



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año: 1983

I LEGISLATURA

Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ

### Sesión Plenaria núm. 2

Celebrada el lunes, 23 de Mayo de 1983, en Tordesillas

#### ORDEN DEL DIA:

Debate y Votación de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

#### SUMARIO

	Págs.		Págs.
Comienza la Sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.		la palabra el Sr. Madrid López; nueva intervención del Sr. Montoya Ramos que es contestado de nuevo por el Sr. Madrid López.	14
Debate y Votación de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	8	El Sr. de Fernando Alonso (CDS), interviene sobre programa del candidato. En turno de réplica le responde el Sr. Madrid López.	24
El candidato, Sr. Madrid López (Grupo Socialista), expone el Programa de Gobierno ante la Cámara.	8	El Sr. Gil Nieto (Coalición AP-PDP-UL), interviene en relación con el programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica interviene el Sr. Madrid López.	31
El Sr. Montoya Ramos (PDL), interviene en relación con el programa de Gobierno expuesto por el candidato. En turno de réplica toma		Votación a Presidente de la Junta de Castilla y León.	42

*Comienza la Sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.*

— DEBATE Y VOTACION DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Señor PRESIDENTE: Se abre la Sesión. Se reúnen hoy las Cortes de Castilla y León para proceder a la elección del Presidente de la Junta de nuestra Comunidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 de nuestro Estatuto de Autonomía.

En reunión conjunta de la Mesa con los Grupos políticos presentes en la Cámara, se ha acordado que el desarrollo de esta Sesión comience por la lectura, por parte del señor Secretario de la Mesa, de la propuesta de candidato que el Presidente hace a las Cortes de Castilla y León. A continuación, intervendrá el Candidato para exponer su programa sin limitación de tiempo. Acabada su exposición, se suspenderá la Sesión durante treinta minutos y, una vez reanudada, intervendrán los representantes de los Grupos, que dispondrán de treinta minutos para expresar sus opiniones sobre el programa expuesto por el Candidato, que podrá intervenir cuantas veces lo solicitare. Si contestara individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a una réplica por un tiempo de diez minutos; si lo hiciera de forma global, los representantes de los Grupos políticos tendrán derecho a una réplica de diez minutos.

Concluido el debate, si algún Grupo lo solicitare se podrá suspender la Sesión durante 15 minutos.

La votación será pública, por llamamiento, y de no obtenerse en esta primera votación la mayoría absoluta, esta Presidencia fijará, oídos los Portavoces de los Grupos, la hora de la segunda votación.

Tiene, pues, la palabra el señor Secretario para dar lectura a la propuesta de Presidente de la Junta de Castilla y León.

Señor SECRETARIO: Habiéndose procedido por el Presidente de las Cortes de Castilla y León a las consultas de los Grupos políticos presentes en la Cámara, propone como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Demetrio Madrid López.

Señor PRESIDENTE: Tiene la palabra D. Demetrio Madrid López.

Señor MADRID LOPEZ:

El señor CANDIDATO, señor Madrid López: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores:

Decíamos ayer que, en nombre del Partido Socialista, solicitábamos su voto para proceder a gobernar en nombre del pueblo de Castilla y León.

De entonces a acá ha expresado su opinión y su voto el pueblo. Así pues hoy, en su nombre, porque su voto mayoritario nos respalda, solicito ser investido Presidente para gobernar Castilla y León.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores:

La evolución social y política de España en los últimos años está introduciendo todavía factores de cambio, que la aguda sensibilidad de la opinión no vacila en calificar de históricos.

Si ayer se consideraban tales los resultados electorales del 28 de Octubre en todo el país hoy, en Castilla y León, nadie duda de que asistimos a la culminación y al comienzo de momentos históricos.

A la culminación de un proceso, la preautonomía, que se abrió cuajado de esperanzas y que hoy, al concluir, deja sentadas algunas bases sobre las que construir, si bien todos hubiéramos querido que fueran más y más sólidas.

El Estatuto de Autonomía es, entre esas bases, la primera; y si no digo la principal es porque reservo este calificativo para designar la voluntad de las gentes de nuestras tierras, que, a lo largo del período preautonómico, se ha ido configurando hasta llegar a ser mayoría. La voluntad, digo, del pueblo de que las cosas de Castilla y León las gestionen gentes nuevas, en tiempos nuevos, con ideas nuevas. Pues tal es, en última instancia, el significado más global de las elecciones últimas.

Pues bien, desde la confluencia de estos tres factores —Estatuto, voluntad popular y equipo nuevo de Gobierno— encabezo con entera confianza la propuesta del Partido Socialista para presidir y gobernar la transformación de León y de Castilla.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores:

Lo que convierte en histórico a un momento o a un hecho, no es tanto *el pasado que viene a cerrar*, cuanto el futuro que inaugura, los horizontes que abre, el campo que rotura para la creatividad en el trabajo fecundo de inéditas posibilidades.

En este sentido, el acto al que asistimos inaugura una etapa nueva. A partir de hoy, se amplía la posibilidad de una aportación más madura por parte de Castilla y León a la construcción del nuevo Estado que la Constitución sanciona y Su Majestad el Rey preside. Desde aquí, quiero expresar mi firme adhesión a ambas fidelidades: Constitución y Jefe del Estado.

A partir de hoy se amplía la posibilidad de una más plena contribución al Gobierno de España, en estrecha colaboración con el Gobierno que la dirige y codo a codo con quienes encabezan el autogobierno de las distintas Comunidades que integran el Estado. Quiero, desde aquí, expresar mi decidida voluntad de colabo-

ración al señor Presidente del Gobierno y mi solidaridad a quienes presiden los Gobiernos autonómicos.

A partir de hoy se abre, sobre todo, la esperanza para todas las gentes de Castilla y León, porque tenemos en nuestras manos las riendas del futuro de la Región, y esto es lo que convierte en históricos los actuales momentos.

Al presentarme a ustedes, señoras y señores Procuradores, para presidir el Gobierno de nuestra Región, abrigo la confianza de que serán granados los frutos de ese futuro; pero soy también consciente —como lo serán sin duda ustedes— del difícil estado de las cosas en la Región cuando estas Cortes, con el apoyo del equipo de Gobierno que formaré, comiencen a trabajar, porque se han dilapidado momentos anteriores. Habremos de abordar tareas de recuperación de tiempos perdidos y vamos a inaugurar una etapa que no dudo en calificar como tiempo de echar cimientos.

Un norte absolutamente claro va a presidir mi gestión: Levantar nuestras tierras, construir Castilla y León; y un camino seguro conducirá mi labor: La aplicación y el desarrollo de nuestro Estatuto.

A la consecución de estos objetivos se dirigen las actuaciones que me propongo desarrollar, si obtengo la confianza de esta Cámara, y que están expresadas en el programa electoral, que recogió la mayoría de los votos de los castellano-leoneses en las recientes elecciones autonómicas. Dada la amplitud y difusión de este programa, haré gracia a la Cámara de su exposición completa y me limitaré a señalar aquellos aspectos que entendemos prioritarios y que, repetidos por nosotros en pueblos y ciudades a lo largo y ancho de nuestra Región, deben de ser hoy escuchados y debatidos por todos los representantes de nuestro pueblo.

Es nuestro objetivo principal la construcción o, mejor dicho, la reconstrucción de nuestra Región. Para conseguir esta meta nos proponemos crear una Administración eficaz, articular una economía moderna, mejorar la calidad de vida y estimular el desarrollo de la conciencia regional.

I.—En esta tarea de construcción de la Región, la organización, eficacia y prestigio de las Instituciones Regionales ocupa un lugar prioritario.

Pensamos que es necesario un acercamiento del poder legislativo, radicado en estas Cortes, y el pueblo castellano-leonés. Este acercamiento debe abocar a un respeto, que —permítanme ustedes señores Procuradores— no esperen vaya más allá, en la consideración de nuestras gentes, del respeto del que nosotros mismos nos merezcamos, individual o colectivamente, con la rectitud de nuestro comportamiento y la eficacia de nuestra labor.

Entiendo asimismo que, como ya he indicado, el desarrollo del autogobierno de nuestra

Región no puede caracterizarse por un estéril enfrentamiento entre el Gobierno de la nación y el de la Comunidad. Por el contrario, reiteramos nuestra intención de colaborar estrechamente con el Gobierno Central, en cuantas actuaciones fortalezcan nuestra capacidad de autogobierno y, en concreto, en la consecución de un adecuado ritmo en el traspaso de competencias, que se caracterice, más bien, por la búsqueda de la eficacia en su gestión y la racionalidad en su organización que por la reivindicación continua que sólo busca la espectacularidad de la protesta.

Para gestionar estas competencias y desarrollar, en suma, el programa de Gobierno que propongo, es preciso la construcción de una administración regional eficaz encabezada por un ejecutivo fuerte. La estructura definitiva de este ejecutivo se regirá por una Ley que establecerá la composición de la Junta, el Estatuto de sus miembros y el régimen de incompatibilidades de los mismos.

Entendemos que la Administración Regional debe tener un carácter independiente, funcional e instrumental, compatible, eso sí, con el lógico pluralismo ideológico que puede y debe darse entre los funcionarios que la integran. Buscaremos la eficacia de esta Administración, imprimiéndola un carácter gerencial e infundiendo confianza en la importancia de su actuación a los propios funcionarios transferidos, cuya mejor cualificación profesional en el desempeño de sus responsabilidades promoveremos.

Para evitar un innecesario crecimiento de la burocracia utilizaremos, al máximo, los recursos existentes. A tal fin, recurriremos a las administraciones del nivel inferior siempre que sean capaces de ejecutar en su ámbito las competencias de titularidad comunitaria; en este sentido, presentaremos las leyes previstas en el Art. 20 de nuestro Estatuto, que establecen la colaboración en la gestión de los asuntos comunitarios de las corporaciones locales y la Junta de Castilla y León. Igualmente iniciaremos los trabajos para que la posibilidad, que ofrece el Art. 19 del Estatuto al establecimiento de comarcas, sea una realidad.

II.—Otro objetivo importante en la construcción de nuestra Región es la articulación de una economía moderna. No voy a reiterar aquí el análisis de la situación socioeconómica de nuestra Región y de las grandes líneas de nuestra alternativa, expuestas por otro lado ya en anteriores ocasiones. Si quisiera, en cambio, recordar las líneas que informan el modelo de sociedad que el P.S.C.L. propugna: Una sociedad justa, igualitaria y solidaria, donde la libertad, el bienestar y la calidad de vida, la equidad, la democracia política, social y económica y la recuperación del protagonismo directo del ciudadano sea guía de nuestro quehacer cotidiano.

En aplicación de estos principios, entende-

mos que nuestra actuación a corto plazo en el terreno económico, debe ir dirigida a la racionalización estructural de nuestra capacidad productiva, con el fin de colocarnos en situación de recibir en las mejores condiciones la posible expansión económica; en este sentido, nuestras medidas a corto plazo irán encaminadas a conseguir:

- La articulación de la Región en sus dos sentidos: Productivo y espacial.
- La lucha contra el paro.
- Una mejora de la calidad de vida, expresada en un incremento de la dotación de servicios. Y
- La detención del proceso de desacumulación, tanto en lo concerniente a la emigración como a la exportación de recursos financieros.

Para conseguir estos objetivos, se hace necesaria una política regional que encare, a través de la planificación, los problemas estructurales de nuestra economía; oriente, incentive y despeje las incertidumbres de la inversión y el sector privado; promueva la utilización racional de los recursos y maximice la eficacia del sistema socioeconómico de la Región. Esta programación, ya prevista en el Proyecto de Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, habrá de establecerse de acuerdo con las bases y en coordinación con la planificación general de la actividad económica del Estado. Consiguientemente, consideramos necesaria la elaboración de un «Plan de Desarrollo Regional», como instrumento operativo central de nuestra política económica que, con las características antes apuntadas, permita generar un proceso autosostenido de acumulación autóctona de capital, que rompa el círculo de subdesarrollo - dependencia - desertización, y fundamente una estrategia de desarrollo equilibrado y articulado espacial y sectorialmente. Y, para la realización de este plan de desarrollo regional, es precisa la creación de un sector público regional.

En este marco de búsqueda de un desarrollo equilibrado se hace necesaria una nueva política territorial. La crisis de la economía de nuestra Región ha producido un espacio desorganizado, con grandes espacios vacíos, marginales, e incluso bolsas de pobreza, en contraposición con algunos centros urbanos, polarizadores tanto de las actividades económicas como de los efectivos humanos. Para corregir estos desequilibrios, nos proponemos desarrollar una política que atienda, de forma inmediata y urgente, a determinadas zonas especialmente deprimidas; potenciar la formación de mancomunidades de servicios públicos que resolverán muchos problemas de pequeños municipios y, por último, impulsar la creación de comarcas apoyando el desarrollo de sus centros naturales. Estas actuaciones irán enmarcadas en un plan territorial de coordinación que las contemple de forma coherente.

Uno de los sectores prioritarios de nuestra política económica y social es la agricultura. Todos los indicadores existentes señalan el deterioro creciente del nivel de vida de nuestros agricultores; para detener este proceso nos proponemos desarrollar una política que atienda diversos aspectos.

En primer lugar, buscaremos la reducción de los costes de producción a partir de un apoyo a la modernización de la estructura de la explotación agraria; para ello es preciso impulsar, con nuevos criterios de mayor eficacia, la política de concentración parcelaria y apoyar la racionalización del uso de los medios de producción. Al logro de este último objetivo contribuirá, sin duda, el desarrollo del cooperativismo agrario al que los socialistas daremos un decidido impulso y que es hoy, en nuestra Región, la vía natural de expansión de la agricultura familiar; bien entendido que, para que los agricultores puedan disfrutar de una mayor parte del valor añadido de sus productos, es fundamental que las cooperativas tiendan a ser de carácter «integral», incluyendo la transformación y comercialización de los productos agropecuarios.

Igualmente, desarrollaremos una política de incremento de la productividad y calidad de los productos, imprescindible si pretendemos que nuestra agricultura se enfrente con posibilidades de éxito al reto de la entrada de España en el Mercado Común. La consecución de estos objetivos implica, entre otras medidas, el apoyo a la expansión de los regadíos de forma realista y racional, buscando primero, solucionar los problemas ya existentes y racionalizando el proceso de perforaciones; en consecuencia, los nuevos regadíos deberán localizarse en las zonas en que sean viables y se prevca que el agricultor pueda generar un mayor rendimiento. Asimismo, nos proponemos coordinar todos los centros de investigación agraria de la Región con vista a la resolución de los agudos problemas que, como la sanidad animal, tiene planteados nuestra agricultura. En esta línea de mejora de la calidad de nuestros productos potenciaremos las denominaciones de origen.

Las investigaciones y actuaciones de todo tipo que se realicen no tendrán efectos positivos reales si los conocimientos y la información disponible no llegan al agricultor; de ahí que sea preciso potenciar al máximo la formación profesional agraria y poner en marcha programas especiales de formación para agricultores jóvenes.

Por último, es preciso hacer referencia al sector forestal, dada su importancia económica y ecológica. La utilización productiva del bosque, no puede estar en contradicción con su función ecológica y, por consiguiente, la explotación de los recursos forestales debe hacerse compatibilizando todas las funciones. El Gobierno que aspiro a presidir, se propone reconstruir nuestros bosques a través de la repoblación, de la conservación de suelos y la vigi-

lancia contra incendios y plagas; en cualquier caso, se realizarán previamente los estudios e investigaciones que posibiliten la determinación de cuestiones tales como las especies más adecuadas para las nuevas repoblaciones y las repercusiones ecológicas generales de cada una de las acciones enunciadas anteriormente.

Por lo que respecta al sector industrial, hay que señalar que el aparato productivo es en muchos sectores obsoleto; la estructura industrial está muy poco diversificada y existe una fuerte concentración espacial, así como un claro desaprovechamiento de recursos naturales. En base a estas consideraciones, los objetivos que nos planteamos en política de industrialización se basarán, prioritariamente, en la descentralización territorial y el apoyo al desarrollo tecnológico.

Consiguientemente, trataremos de orientar el desarrollo industrial a los núcleos cabecera de comarca y áreas más deprimidas, así como de asegurar la estabilidad en el empleo de los núcleos urbanos; igualmente, pretendemos potenciar los sectores de futuro y el pleno empleo de los recursos propios de la Región hoy infrutilizados, lo que implica dar prioridad al sector alimentación como básico para nuestro desarrollo industrial y al aprovechamiento de los recursos mineros de la Región.

Para conseguir estas metas, impulsaremos la creación de condiciones básicas favorecedoras del desarrollo, como la creación de servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y al movimiento cooperativo; y la continua realización de estudios que nos permitan mantener al día nuestro conocimiento de la Región.

Para superar la crónica insuficiencia tecnológica que padecemos, se creará un «Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial», que actuará en los campos de mayor interés regional, en estrecho contacto con la empresa y la Universidad, estableciéndose conciertos sobre programas concretos de investigación.

Por lo que respecta a la energía, es ya un tópico señalar que nuestra Región es uno de los centros principales de producción eléctrica en España, produciéndose un superávit que conduce a la exportación de energía barata a las principales zonas industriales del país, mientras sigue habiendo pueblos en nuestra Región sin luz eléctrica o con serias deficiencias de abastecimiento; por ello, mi Gobierno colaborará con la Administración Central para evitar el despilfarro energético, desarrollar la investigación e implantación de nuevas energías y, especialmente, planificar un aprovechamiento integral del potencial hidroeléctrico que tenga en cuenta las necesidades urbanas y agrícolas de la Región.

Otro sector al que prestaremos especial atención, es el de la vivienda y urbanismo. El desarrollo urbano de nuestra Región está aquejado de una muy deficiente calidad, tanto de la

vivienda como de los modelos urbanísticos aplicados; problemas éstos, agravados por la escasa disciplina existente hasta fechas recientes; ante estos problemas, nos proponemos acabar con la especulación del suelo y de la vivienda, y defender el carácter de nuestras viejas ciudades, apoyando decididamente la conservación de su patrimonio arquitectónico; atención especial dedicaremos al medio rural, mediante actuaciones en programas de infraestructuras y mejora de la calidad de la vivienda. Para alcanzar estos objetivos, apoyaremos el fortalecimiento de la autonomía municipal mediante la creación de mancomunidades urbanísticas y de servicios, así como la creación de instrumentos de asesoramiento técnico para las entidades locales menores.

En el sector terciario, el primer aspecto a considerar, son los transportes y comunicaciones. Considero que el transporte deberá cumplir un papel relevante en la política de ordenación del territorio y de reactivación industrial, contribuyendo a un desarrollo regional más equilibrado y articulado. Se acometerán, en consecuencia, obras de ampliación y mejora de las vías que constituyan los principales ejes de comunicación entre los núcleos más importantes de población, así como de aquellas que nos relacionan con las comunidades limítrofes; se dedicará una especial atención a la creación y mejora de la red viaria provincial y comarcal, que permita una mayor comunicación regional, superando los problemas de los bordes de la Región, potenciando las conexiones de dirección Este-Oeste y mitigando el enclavamiento de las áreas fronterizas con Portugal.

El programa turístico de nuestro Gobierno, se centrará en el aprovechamiento de nuestros recursos y en la promoción necesaria para impulsar un adecuado desarrollo de la demanda. Tarea prioritaria será el fomento del turismo interior en la propia Región, en colaboración con las entidades locales.

En el área comercial, en la que ya hemos recibido importantes competencias, nos proponemos estimular la reforma de las estructuras comerciales, a través de medidas que acorten los canales de comercialización, favoreciendo la promoción de cooperativas de consumo y comercialización e impulsando el movimiento asociativo entre minoristas; igualmente, nos proponemos la creación de un «Centro Regional de Análisis de la Calidad», que esté al servicio de los industriales de la Región y de las administraciones encargadas de la disciplina del mercado. Asimismo, apoyaremos la creación de una «Sociedad para el Fomento del Comercio Exterior» de Castilla y León, en colaboración con las organizaciones e instituciones pertinentes.

En cuanto a nuestra política presupuestaria, la financiación del sector público regional y demás organismos e instituciones autonómicas, se realizará con los ingresos previstos en su propio presupuesto, generados por los re-

cursos de la Comunidad Autónoma que el Estatuto de Autonomía determina en su Art. 36. Por ello, nos comprometemos a elaborar una «Ley del Patrimonio de la Comunidad», así como una Ley que regule sus competencias financieras, dentro de los principios contenidos en la Constitución, en nuestro Estatuto de Autonomía y en la L.O.F.C.A., y a la elaboración y presentación del presupuesto de nuestra Comunidad, cuyo examen, discusión y aprobación por las Cortes de Castilla y León, tendrá lugar durante el último trimestre de cada año. De acuerdo con lo previsto en el Art. 32 del Estatuto, este presupuesto incluirá un «Fondo de Compensación Regional» cuyos recursos serán distribuidos entre los territorios menos desarrollados.

III.—La política de desarrollo económico, prioritaria en nuestra Región, resultaría totalmente insuficiente para un adecuado cumplimiento de los mandatos del Estatuto de Autonomía, si no es completada con una política de rentas y asistencia social, que persiga el máximo de igualdad y justicia social.

La consecución de dichos objetivos presenta una serie de limitaciones referidas a la dicotomía que, en algunos casos, podría existir entre eficacia económica y redistribución de la renta. Puesto que los recursos de la Comunidad son limitados, al menos a corto y medio plazo, y especialmente los financieros, el aumento del gasto global en asistencia social y la redistribución de la renta, están condicionando las tasas de crecimiento económico alcanzadas. En consecuencia, se buscará una racionalización de las prestaciones, tratando de generar economías que puedan ser transferidas a otras localizaciones territoriales, sectoriales o de colectivos humanos, cuyos niveles de prestaciones sean inferiores a la media

En esta política de redistribución de la renta, juegan un papel fundamental los servicios sociales, que son instrumentos válidos para facilitar el pleno desarrollo personal y de los grupos sociales; promover la igualdad, la prevención y eliminación de la marginación social y ofrecer una correcta asistencia individual y colectiva a todos los ciudadanos que la precisen, contribuyendo al logro del bienestar personal y social.

En consecuencia, el Gobierno, que pienso presidir, elaborará una «Ley de Servicios Sociales» que, en el marco del Art. 26 del Estatuto, reconozca el derecho de los ciudadanos a los servicios sociales y ordene las competencias garantizando su descentralización en las distintas entidades locales. En el marco de esta Ley, elaboraremos un «Plan Regional de Servicios Sociales» que contemple la unificación de las competencias transferidas desde la Administración Central.

Un mecanismo fundamental de una política que persiga una mayor igualdad social es la educación. De acuerdo con nuestro Estatuto,

al Gobierno Regional le corresponden tareas de estudio e informe, propuestas y apoyo a los órganos competentes. Por ello, y a través de la colaboración con la Administración Central y las entidades locales, contribuiremos a la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestra Región, tanto en sus niveles básicos como en los no obligatorios.

Especial mención merece la Universidad. En nuestra Región, existen en este momento tres universidades estatales y una privada, y una pluralidad de centros universitarios en distintas capitales (algunos dependientes de distritos foráneos). La tarea más importante a realizar en este sentido, consiste en lograr, adoptando cuantas medidas nos favorezcan, un funcionamiento coordinado de esos centros, así como conseguir la incardinación real de la Universidad en nuestra Región, a través de la potenciación del «Consejo Social» previsto en la Ley de Reforma Universitaria.

La situación sanitaria en nuestra Región, sufre de graves deficiencias tanto en lo referente a la sanidad ambiental como animal, con graves repercusiones en la salud humana. Por otra parte, el sistema sanitario padece serios desajustes entre la oferta y la demanda de servicios y de una macrocefalia del sistema asistencial con olvido del escalón primario.

En consecuencia, la política sanitaria de mi Gobierno, buscará prioritariamente la prevención individual y colectiva, la atención primaria, una asistencia eficiente y la rentabilización de los recursos sanitarios públicos. Para ello, impulsaremos la creación de una red sanitaria regional, estructurada y jerarquizada desde el hospital de ámbito regional, al centro de salud comarcal y local. Nos proponemos, asimismo, la realización de un programa de promoción de la salud que incluya la planificación familiar y la salud escolar y laboral, así como la realización de un programa de acción epidemiológica, que incluya la lucha contra ciertas enfermedades transmisibles propias de nuestra Región.

Un aspecto importante de la salud, entendida en un sentido amplio, es la búsqueda de la calidad en el consumo. Nuestra política de defensa del consumidor, cuestionará el actual modelo en que los intereses de los consumidores y usuarios están subordinados a los de los productores e intermediarios. Para conseguir nuestros objetivos de protección de la salud de los consumidores y de formación e información de los mismos, fomentaremos el control de la calidad de los bienes y servicios, mediante la potenciación de las corporaciones locales para que realicen labores de control, vigilancia e inspección en materia de disciplina de mercado; igualmente, apoyaremos la constitución de asociaciones de consumidores.

El medio ambiente es patrimonio común de toda la sociedad y uno de los indicadores básicos de la calidad de vida. La solución de los

distintos problemas ambientales, se encuadra en la voluntad política de integrar aquellos, en un modelo y una gestión global de los problemas territoriales. Consiguientemente, realizaremos cuantas acciones sean necesarias para corregir los desequilibrios existentes y adecuar las actividades humanas a una relación armónica con el medio ambiente.

Para lograr estos objetivos, buscaremos la recuperación de la calidad ambiental, apoyando la realización de planes de saneamiento atmosférico, así como de descontaminación de los ríos y el establecimiento de la depuración y del control, a todo lo largo y ancho de la cuenca del Duero. Igualmente, potenciaremos la formación de «Mancomunidades de Municipios» para la gestión en común de los residuos sólidos, así como el establecimiento de los sistemas de reutilización y la creación de líneas de comercialización para los productos recuperados y transformados.

En cuanto a la protección de la naturaleza, prestaremos atención a los espacios naturales y, en especial, a los espacios singulares, como las áreas de montañas.

IV.—Nuestra Región se encuentra en un momento histórico crucial e irrepetible. Ante ella, se abre la posibilidad de unirse al proceso evolutivo de toda la nación, hacia metas de progreso y modernidad, superando definitivamente esquemas mentales, estructuras y hábitos de comportamiento excesivamente tradicionales. Sin duda es grande, trascendental y, en determinados aspectos, única, la herencia cultural que recoge nuestra tierra, nuestra historia y nuestro pueblo. Conservarla, difundirla, ponerla al alcance de todos es una tarea prioritaria; por ello, la intervención cultural será el factor principal para estimular la creatividad de la mayoría de la población en la urgente tarea de hacer en común nuestra Región. Quiero destacar en suma, que el papel primordial que conferiré a la cultura en mi mandato, será el potenciar en nuestra Región el desarrollo de una escala de valores hasta ahora postergados o ausentes en la vida de nuestras gentes y que, sin embargo, deben constituir la base de la renovación de las actitudes individuales y colectivas para construir una Castilla y León embarcada en vías de progreso.

Por ello la cultura será, al mismo tiempo, palanca decisiva para la forja de una nueva imagen de la Región que queremos construir, y cauce valiosísimo para el entendimiento y la solidaridad con el resto de los pueblos de España. Además deberá contribuir, quizá como ningún otro factor, a la proyección de nuestra Región más allá de las fronteras nacionales: Hacia Portugal y los otros pueblos de Europa y América.

Para conseguir estos objetivos, es necesaria la presencia de las entidades locales en amplios sectores de la vida cultural, de acuerdo con un firme criterio de descentralización. Igualmen-

te, contaremos en esta tarea con la colaboración de todas las entidades públicas y privadas, que estén dispuestas a ello, de cara a hacer posible la suma y coordinación de los esfuerzos.

Un aspecto fundamental en la protección de nuestra cultura es la defensa de nuestro patrimonio artístico y arquitectónico, debiendo realizarse un inventario de sus componentes para la elaboración de planes de salvaguardia del mismo.

En esta faceta de conservación y defensa del patrimonio artístico, los museos juegan un papel fundamental; y para que cumplan su objetivo de propiciar el conocimiento de nuestra historia y cultura, es necesario no sólo incrementar su dotación sino convertirlos en centros dinamizadores de la cultura. Dada la gran cantidad de obras de interés artístico disseminadas por pequeñas iglesias y ermitas, sin protección frente al robo y al deterioro, sería conveniente llegar a acuerdos con sus titulares de modo que se garantizase su conservación.

El teatro y el cine constituyen excelentes vías de difusión cultural y de participación de la colectividad, en la propia creación de la cultura; dada la débil estructura existente, creemos importante el apoyar la integración de la actividad teatral y cinematográfica en la práctica escolar, creando así la afición, que haga posible la continuidad de experiencias de más alto nivel.

Nuestra Región es, en estos momentos, un auténtico desierto musical; para salvar esta situación, es precisa la creación de una infraestructura musical potenciando los conservatorios elementales y profesionales.

Un aspecto fundamental en el desarrollo del individuo es la educación física y el deporte. Mi Gobierno promoverá la educación física como medio para el desarrollo de las capacidades físicas y mentales del individuo, así como la creación de una infraestructura deportiva para que toda la sociedad castellano-leonesa pueda practicar actividades deportivas según sus gustos, necesidades y tiempo disponible.

Todas estas actividades culturales deben enmarcarse en un proceso de dinamización cultural de la sociedad castellano-leonesa que, apoyándose en la creación de una infraestructura cultural (basada en la existencia de casas de cultura), especialmente en capitales y cabeceras de comarca, ofrece a cada individuo la posibilidad de ser agente activo de su propio desarrollo cultural y dotar su tiempo de ocio de una nueva dimensión enriquecedora de su personalidad.

Personalmente, señoras y señores Procuradores, estoy convencido de la eficacia de un programa como el que acabo de resumir, para acometer y rematar con éxito las tareas que la reconstrucción y la transformación de Castilla y León impone en estos momentos, y estoy convencido de que a partir de su aplicación enri-

quecida, en el transcurso de su puesta en práctica, se crearán las bases para realizar ese gran salto adelante que nuestra Región precisa para incorporarse plenamente al nuevo ritmo de España.

Conmigo participa de este convencimiento el Partido Socialista, que no regateará esfuerzos, desinterés y entrega para lograr los objetivos que nos hemos marcado.

Nos da confianza en nuestra labor, saber que una amplia mayoría de la población ha sintonizado ya con nuestro programa, y abrigo la esperanza que, tras su voto mayoritario, incorporará su inteligencia, su coraje y sus brazos a la labor que nos hemos propuesto; pero es tan ardua, y a la vez tan sugestiva y trascendente dicha tarea de alzar a Castilla y León, que, al terminar, debo necesariamente hacer un llamamiento a la colaboración de todos en torno a lo que es interés común de todos, porque irán mejor las cosas de cada uno, cuando marchen mejor las cosas de la Región de todos.

Por eso mi llamamiento se extiende a los hombres del campo, a los trabajadores, a las mujeres, a los jóvenes y a los miembros de la tercera edad; a las gentes de la cultura y a la clase empresarial; a los profesionales y a los que viven y trabajan en la emigración; a las instituciones docentes, militares, económicas, sociales y culturales; a los grupos políticos que, sin compartir nuestro programa, incorporan a la Región ideas de renovación y de progreso. Y en mi afán de sumar todo cuanto es susceptible de ser sumado a la tarea común de levantar la Región, extendiendo mi llamamiento también, a quienes van a ejercer su oposición a nuestro proyecto.

Decíamos ayer que la alegría y la satisfacción por el logro del Estatuto se convertía para nosotros en profunda responsabilidad; y responsabilidad, junto con competencia y eficacia, serán los términos con los que quisiera que se caracterizaran las pautas de mi futura gestión y la de mi equipo de Gobierno.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, pueblo todo de Castilla y León, recibid al terminar mi mensaje de confianza: Porque sobre los campos verdes por la primavera de nuestra Región, florecen ya amapolas de la esperanza.

El señor PRESIDENTE: Se intervendrá en esta Cámara por orden inverso al número de representantes. Tiene, por tanto, la palabra el Portavoz del Partido Demócrata Liberal.

*(Silencio, por favor.)*

El señor MONTROYA: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores: Al tener el honor de intervenir por primera vez en estas Cortes, querría hacer llegar a todos ustedes mi felicitación por su elección en los pasados Comicios y mi satisfacción por formar parte de

estas Cortes, llamadas a desarrollar el trascendental papel que nuestra Región espera y necesita de ellas.

Tomando las palabras de nuestro Presidente en el momento de la elección, yo estoy seguro que la tolerancia será virtud que dominará nuestras actuaciones.

Lo exiguo de la representación del Partido Demócrata Liberal que yo ostento, no permitirá hacer más que una labor modesta en este Parlamento. Pero no faltará mi esfuerzo personal nunca para cuanto redunde en defensa de las libertades de los castellano-leoneses y en su progreso económico y social.

El escaso tiempo previsto por la Junta de Portavoces desde la intervención del Candidato Socialista D. Demetrio Madrid, hasta la de los distintos Grupos junto con el privilegio de hablar en primer lugar que concede el Reglamento a quienes ostentamos menor representación en esta Cámara, me obliga a hacer un esfuerzo de síntesis de aquellos puntos que considero más merecedores de consideración de su discurso, y hacerlos quizás, un poco desordenadamente.

Analizar un Programa que va a condicionar todo el desarrollo regional en los próximos años es una labor más compleja de lo que es posible llevar a cabo en el corto espacio de tiempo de media hora, a pesar de que dicho Programa haya que enmarcarlo en el conocimiento previo que tenemos de la responsabilidad del candidato y en el Programa del Partido que representa.

Durante los pasados cuatro años he tenido ocasión de compartir con Demetrio Madrid, miembro del Ente Preautonómico Castellano-Leonés y he podido comprobar su talento y su brillante actuación parlamentaria, aunque lamento que la poca dedicación tanto de él como del resto de los representantes del Partido Socialista, haya privado de conocer su capacidad de la que suelen presumir para ejercer la Presidencia del Consejo.

No ha sido el abandonismo casi permanente que ha ejercido el Partido Socialista en las tareas del Consejo, durante esta etapa Preautonómica (con sus ausencias de la Junta de Consejeros), la mejor garantía para iniciar una andadura que, indudablemente, se presenta muy difícil.

Grandes lagunas han surgido, sobre todo en los últimos tiempos, en la actuación del Consejo General de Castilla y León; si el Partido Socialista era capaz de suplirlos debía haber colaborado, y si no lo era, nacen en este momento mis primeras dudas hacia quienes parece, están llamados inevitablemente a llevar el timón del Gobierno de nuestra Región. Nunca personalmente caeré en el error de negar mi colaboración para cuanto sea beneficioso para Castilla y León, pero irresponsabilidad por mi parte me parecería prestar mi apoyo a

una acción de Gobierno que no estuviera fundamentada en la seguridad que nuestra Región necesita.

Las dudas iniciales se suman a las diferencias ideológicas que nos separan del Partido Socialista y que han de repercutir en la óptica para enfrentar asuntos concretos, a la escasa respuesta que ha sabido dar a los problemas planteados a nivel nacional cuando tiene responsabilidades de Gobierno, al excesivo dogmatismo de alguno de sus planteamientos y hasta, por qué no decirlo, a la inconcreción en algunos temas, con cambio constante de rumbo. Sólo voy a citar uno: el papel de las Diputaciones en el Consejo. Primero se quiso por el Partido Socialista disminuir el papel de las mismas, después se las anuló en su representatividad. Recientemente, Demetrio Madrid fue testigo en Zamora de un hecho por él provocado (involuntariamente, cierto), al definir despectivamente a las Diputaciones; y ahora se corrige el error inicial y se vuelve a reconocer (a lo mejor, sin la necesaria conexión y control que debe existir siempre) el papel de las Diputaciones, se vuelve a reconocer, digo, en el programa del Partido Socialista, si bien no he oído citar a las Diputaciones en toda la exposición del Candidato.

Me ha parecido que el Programa expuesto adolece de graves deficiencias e indefiniciones, y voy a tratar de concretar algunas.

Un Programa de Gobierno debe estar basado en actuaciones a largo, medio y corto plazo, matizando bien las prioridades, basadas en los recursos disponibles y en las necesidades a cubrir; para ello, hace falta tener una idea muy clara de la Región, que el señor Madrid indudablemente la tendrá, pero que a la vista de la exposición hecha, no podemos presumirla, porque el programa es una generalidad que podría ser adaptada probablemente a cualquier Región y probablemente, incluso, a cualquier época.

Ha hablado el señor Madrid de involución política y social de los últimos años, que está demandando el cambio. Yo diría que en los últimos años, coincidiendo con la etapa democrática, nuestra Región está tratando de superar seculares deficiencias anteriores. Yo creo que todo el Programa expuesto por el señor Madrid es una utopía, es utopía basada en modelos indudablemente socialistas. Dice que se han dilapidado momentos anteriores; yo acabo de expresar cómo, efectivamente, se han dilapidado algunos momentos anteriores, porque, en ellas no hemos contado con la colaboración de todos como hubiera sido de desear. Y dije que el programa de Gobierno tiene que basarse en una Administración eficaz y en una economía moderna, evitando el estéril enfrentamiento Gobierno-Comunidad, adecuando el ritmo de traspaso de competencias, estableciendo un ejecutivo fuerte, etc. Pero no se dice qué entiende el Partido Socialista ni su candidato por una Administración eficaz, ni por una eco-

nomía moderna. Y aquí empiezan las indefiniciones. Se habla de una actuación articulada en dos modelos: modelo productivo y modelo espacial. Se habla del fondo de compensación interterritorial, de un Plan de Desarrollo Regional que rompa el círculo del subdesarrollo. Yo creo que no caben inconcreciones, inconcreciones mayores, cuando nuestra Región lo que está necesitando son soluciones a problemas concretos.

Si entramos en el campo de la Agricultura y si completamos la exposición de D. Demetrio Madrid con el Programa Socialista regional sobre Agricultura, que tengo en mis manos, vemos que se van detallando una por una, uno por uno, todos aquellos aspectos que formaban parte de los problemas que hay que resolver en la Agricultura y establecer en los Tratados más elementales de la misma; la Agricultura se resuelve, los problemas agrícolas se resuelven mejorando la productividad, reduciendo los costos, aumentando los beneficios, mejorando la calidad de los productos agrícolas mediante una expansión de los regadíos, coordinando Centros de Investigación Agraria, potenciando Denominaciones de Origen, etc.; pero no se dice qué Denominaciones de Origen vamos a potenciar, qué Denominaciones de Origen de nuestra Región van a poder salir adelante compitiendo en el mercado internacional, teniendo garantía de que sus productos van a alcanzar, van a tener ese Mercado que necesitan. Estamos en 1983, parece que este fundamento de la Agricultura podría remontarse a la historia del proceso agrario. No se puede hablar de coordinar en estos momentos la investigación agraria sin decir en qué líneas de actuación vamos a llevar la concentración agraria, la investigación agraria; no podemos hablar de política de concentración parcelaria sin hacer una concreción mayor y tenemos que decir, que en nuestra Región faltan millón y medio de hectáreas por concentrar, que al ritmo de concentración actual llevaría 20 años llevar a cabo esta concentración y tenemos que decir cómo y de qué forma puede acelerarse esta concentración parcelaria, base de partida para cualquier agricultura moderna.

Indudablemente, compartimos todos los puntos del candidato, en principio y en líneas generales, porque nos parece que responden a lo que indudablemente tiene que ser la línea maestra de un desarrollo agrario, pero nos quedamos con la indefinición de cómo se va a llevar a cabo este desarrollo agrario. En el Programa se habla de muchas más cosas, pero sin concretar, porque se dice los regadíos, se refiere a la necesidad de racionalizar el proceso de perforaciones en toda la zona donde el fenómeno tiene cierta importancia, y con particular urgencia en la tierra de pinares.

Lo mismo, al referirse a la ecología, es claro y todos los técnicos coinciden en que hay un binomio que resolver; que ecología-productividad agraria o productividad de los bosques,

es lo que nos ha dicho D. Demetrio Madrid, no nos ha dicho más. No nos ha dicho que sería necesaria una Ley del Medio Ambiente por ejemplo, que hiciera compatible y que tuviera además unas bases determinadas y que hiciera compatible estos dos fenómenos, estos dos aspectos de la ecología y Productividad Agraria, y que al mismo tiempo esa Ley del Medio Ambiente sería necesaria para nuestra Región y debería estar inserta en una Ley, que también es necesaria a escala nacional, que sería una Ley Nacional del Medio Ambiente.

Y, ¿qué decir cuando se habla de la Industria, se habla del apoyo al desarrollo tecnológico, a la pequeña y mediana empresa o de la energía, etc.?; son conceptos que, por repetirlos, no son nada tópicos. Nuestra Región, que tiene superávit de energía barata, ha de colaborar con la Administración Central en la investigación de nuevas energías, pero no se dice, cuál, cuáles son las soluciones a todo esto, no se dice que la investigación, el aprovechamiento de la energía pasa por la creación de pequeñas, medianas y grandes industrias; que hay que llevar a cabo un programa de prioridades industriales y que esto incide también directamente sobre el medio ambiente; que habrá que ordenar las industrias, que habrá que estimular la creación de industrias, que el estímulo de la creación de industrias lleva consigo el estímulo de la creatividad del empresario.

¿Y de la Vivienda y el Urbanismo?, se habla de la deficiente calidad de la vivienda, de la mejora de la calidad de la vivienda, que dio a entender sobre todo en la vivienda rural; y para ello se habla de una solución: la autonomía municipal, el asesoramiento técnico de las Entidades Locales; qué duda cabe que las Entidades Locales están necesitando ese asesoramiento (lo están teniendo ya de algunas Diputaciones, concretamente de la de Burgos), para mejorar esta calidad de la vivienda, para mejorar este urbanismo rural para evitar este crecimiento desordenado de viviendas en el Medio Rural; pero luego se dice que esto se resuelve con la Autonomía, la Autonomía Municipal. La Autonomía Municipal existe ya, ya no hay que recrearla, la Autonomía Municipal está reconocida en la propia Constitución.

Transportes y Comunicaciones: Se habla de ampliación y mejora de las vías que unan a grandes núcleos, la mejora de la red viaria provincial, etc.; pero no se dice nada de qué en nuestra Región sería necesario de alguna forma, estructurar unas nuevas vías, también, de comunicación a las mismas; que nuestra Región carece de Autopistas o las tiene en pequeña proporción, que sería necesario hacer una autopista —desde mi punto de vista—, una autopista que comunicara la Región desde la zona de Burgos hasta la frontera portuguesa. Y no se dice nada de temas como los ferrocarriles, cuando tenemos temas tan importantes como el Ferrocarril Santander-Mediterráneo, que está esperando de este estímulo, de este

impulso que probablemente desde la Región pueda darse.

Lo mismo se dice del Turismo Interior, qué duda cabe que sí, que estamos con él en cuanto que hay que hacer una Ley de Patrimonio de la Comunidad. Se habla del Sector Público, ¿qué debe entenderse, qué entendemos por Sector Público en el Sector del Turismo Interior? ¿No será mejor coordinar las actividades, las actividades individuales, las actividades provinciales, las iniciativas hoteleras, las iniciativas de las diferentes ciudades y pueblos de nuestra Región, para estimular ese Turismo? ¿Cómo lo vamos a resolver con el sector público? ¿Vamos a volver de nuevo a los paradadores de turismo?

Se nos ha dicho, dentro de la política financiera, aquí sí que se ha concretado, que en el último trimestre de cada año tendrá lugar la aprobación del presupuesto para el año siguiente. Me parece una buena medida, pero creemos que insuficiente; pero nada se nos ha dicho de cómo se va a dotar ese fondo de compensación entre territorios menos desarrollados, etc.; cómo se va a mejorar esa eficacia, cómo se va a mejorar esa distribución de la renta que nos dice, cómo se va a llevar a cabo esa racionalización de prestaciones.

Y lo mismo sucede en Servicios Sociales. Ha hablado de la prevención, de la marginación social, de la Ley de Seguros Sociales que reconozcan los derechos de los Servicios Sociales, contemplando las transferencias, etc. Pero nos parece que esto no es un Programa de Gobierno, esto es una declaración de intenciones, pero nada más.

Y lo mismo sucede con la infraestructura de Educación. Se habló de las Universidades para decirnos que hay tres Universidades públicas, una Universidad privada y algunos Centros más que, incluso, dependen de otras Comunidades Autónomas. Y esto es cierto. Pero, ¿cuál es el esquema regional universitario del candidato a la Presidencia del Consejo General de Castilla y León? ¿Es que Burgos podrá tener finalmente esa Universidad por la que está suspirando? ¿Cómo se prevé que concluyan estos Colegios Universitarios que, al parecer, tienen un mal porvenir en la Ley de Reforma Universitaria que en estos momentos se va a tramitar en las Cortes? Creemos que hay unos problemas concretos que requieren unas soluciones concretas y que en un Programa de Gobierno para la Comunidad Autónoma, tienen que definirse.

Se hablaba en Sanidad de graves diferencias, graves diferencias de la macrocefalia del sistema asistencial. Pero, ¿cómo se va a resolver?, ¿cómo se va a llevar a cabo la ordenación hospitalaria?, ¿cómo se va a llevar a cabo, trasladando sin traumas en lo posible, ese sistema asistencial que hoy tiene lugar efectivamente en grandes hospitales, en grandes ciudades, olvidándose, habiéndose olvidado de

Centros muy importantes? Yo quiero citar aquí uno —porque lo conozco muy bien—, que es el tema de Miranda de Ebro, atendido en estos momentos y prioritariamente asistencialmente por la vecina ciudad de Vitoria, en otra Comunidad Autónoma; y no sólo en Miranda de Ebro, sino que está incidiendo fundamentalmente sobre Treviño, con los grandes problemas que esto conlleva.

Se nos han citado bastantes cosas más. Hemos hablado de planificación familiar, de salud escolar, del control de bienes y servicios, de la calidad de bienes y servicios, etc. Pero al final se nos dice que esto se mejorará potenciando las Entidades Locales; yo creo que las Entidades Locales hay que potenciarlas a través de la asignación presupuestaria, y aquí es muy importante, muy importante, ver la forma que se tiene de corregir que las aportaciones del Estado al pequeño Municipio tengan lugar racionalmente, no tengan lugar, como tiene en estos momentos lugar, a través de unas aportaciones proporcionales al número de habitantes, e incluso, e incluso, en las poblaciones pequeñas, inversamente proporcional hasta en un 50%, al número de habitantes. Creemos que esto hay que corregirlo y potenciar a las Entidades Locales, potenciar a los Ayuntamientos, y fundamentalmente preocuparnos de mejorar sus presupuestos.

En cuanto al Medio Ambiente se refiere, yo creo que con decir que había que hacer una Ley de Medio Ambiente, probablemente se hubiera dicho todo; pero nos han hablado de integrar en un modelo global, la relación armónica del Medio Ambiente, los Planes de Saneamiento Atmosférico, la depuración de los ríos, etc. Yo creo que esto es el deseo que todos tenemos, de que nuestros ríos lleven aguas limpias, que nuestra atmósfera no esté contaminada, pero tenemos que saber resolver justamente el binomio al que yo me refería antes de ecología-productividad.

En acción cultural se habla de potenciar una escala de valores. Yo quiero entender que vamos a potenciar una escala de valores socialistas o que todos tenemos una escala de valores. Yo creo, justamente, que tenemos que llevar la libertad a la acción cultural, que no caigamos en el error de una acción cultural, de una política cultural dirigida.

La defensa de nuestro Patrimonio Artístico y Arquitectónico, incremento de dotación para la conservación de monumentos, apoyo a la actividad teatral y cinematográfica, creación de conservatorios, promoción para que todos podamos practicar el deporte. Yo creo que esto son declaraciones de buenas intenciones que todos aceptamos, que todos deseamos, pero que esto no es un programa de Gobierno ni aunque en este Programa de Gobierno pongamos, y debemos ponerlo todos, la inteligencia, el coraje y los brazos de que nos hablaba el candidato socialista.

Yo creo que hay una serie de temas, una serie de prioridades que no han sido tratadas, por el candidato a la Presidencia del Consejo de Castilla y León, y que yo me voy a permitir enumerar brevemente y no de forma exhaustiva.

Yo creo que hay que hablar del fortalecimiento del espíritu autonómico, en primer lugar. Nuestra Región, generadora de la realidad hispánica, presenta, sin embargo, la paradoja de que ha nacido por Decreto y no puede recrearse más que por el convencimiento de que la realidad autonómica, lejos de ser una imposición va a llegar a ser un hecho afortunado. Pero para ello, son precisas dos cosas fundamentales, una perfecta, como es la Administrativa y otra de reencuentro con la propia actividad que habrá de estimular creando ilusión regional.

Pero, ¿podrán crearse cuando existen todavía voces que hablan de la separación de Castilla y León, o de la uniprovincialidad de Segovia, o cuando se siente la separación de Cantabria y de Rioja sin poner los medios precisos para la posible integración, aunque sea a largo plazo, de ambas Regiones con la nuestra?

El desarrollo de una Administración eficiente es otro punto prioritario y sin el cual, la realidad autonómica no se producirá. Como si se tratara de emprender una marcha contra reloj, en la cual lo importante era llegar pronto más que llegar bien (y en esto siempre acuciados por los Partidos Socialistas), se han ido aceptando en estos años de rodadura del Consejo General de Castilla y León, estos años preautonómicos, se han ido aceptando transferencias sin una suficiente estructura técnica y administrativa; en el futuro, habrá que negociar nuevas transferencias, pero negociar las recibidas y ejecutar todas. Pero para esto, se necesita una Administración eficaz y preparada. ¿Cómo se va a hacer esta Administración?, ¿cuál va a ser el modelo de organización?, ¿cuántas Consejerías se crearán?, ¿cómo se va a resolver el problema de los funcionarios hoy existentes, sin lesionar sus intereses?, y al mismo tiempo, ¿cómo se pueden consolidar situaciones claramente diferenciadas con el resto de la Administración?

La Capitalidad de la Región es otro tema de la mayor importancia. Mi Partido preconiza un reparto de los diversos Organos en ciudades diferentes. Hoy gozamos de la hospitalidad de la Villa de Tordesillas que, con su envidiable situación geográfica, aspira a ser la Sede de las Instituciones Regionales; pero no pueden olvidarse los derechos legítimos de otras ciudades, yo diría de casi todas las capitales de Provincia de la Región. Y entre ellos no pueden olvidarse los de Burgos, Provincia que ha sufrido como ninguna los efectos del Estado de las Autonomías con mutilaciones importantes de jurisdicciones que antes se extendían a las Provincias vascas en unos casos,

o Santander y Logroño, en otros, y que cuenta con suficiente infraestructura y tradición histórica, al mismo tiempo que su situación geográfica puede servir de atracción a las Provincias castellanas hoy constituidas en Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Y el paro, no podemos olvidar el problema del paro. El paro es el principal problema que también en nuestra Región tendremos que abordar en los próximos años. Pero el programa del Partido Socialista, más preocupado por el reparto de la riqueza que por la creación de la misma, no merece garantía de que sea el idóneo. A mí me gustaría saber qué diferencia de política va a haber con la ejercida a nivel nacional y, sobre todo, cómo se va a estimular la iniciativa empresarial, pues parece difícil sin cuidar al Empresario, poder llevar a cabo la creación de los puestos de trabajo precisos. El empresario está remiso a la inversión y no es la mejor manera para estimular su creatividad, el temor que se ha generado con la política fiscal seguida y por el Intervencionismo estatal en algunos casos.

El señor PRESIDENTE: Señor Montoya, le quedan 5 minutos.

El señor MONTOYA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo querría concluir (*me quedan 5 minutos*), diciendo que he visto en el Programa expuesto por el candidato suficientes imprecisiones como para que no pueda otorgarle mi voto. Felizmente, se ha disipado la angustia que podía suponer el que mi voto negativo pudiera, sumado a otros, bloquear el proceso autonómico hoy. Si las noticias de prensa son ciertas, el buen entendimiento entre el Partido Socialista y el Grupo Popular (utilizando el consenso también en otras épocas no muy lejanas), garantiza la elección del Presidente. Y esto me da libertad para oponerme con mayor contundencia, al no existir corresponsabilidad en el posible error de hoy.

Si el pacto con el Grupo Popular lleva consigo la conservación de los privilegios que han sumido a nuestra Región en un abandono secular agravado en los años de la postguerra, que podría superarse con otra política más progresista, que respetara e incrementara, al mismo tiempo, la libertad de los castellano-leoneses, el fundamento para mi voto negativo será entonces mayor.

Sólo la concreción de algunos puntos del Programa del Candidato, como medidas para paliar el paro, medidas de la Administración Regional, definición sobre la Capitalidad política a seguir respecto al acercamiento a Cantabria y Rioja, me permitirían prestarle mi apoyo con atención, en caso de que fuera preciso, si paliaran las condiciones en que en la Región parece estar planteada.

Que florezcan las amapolas de nuestra es-

peranza sobre los campos verdes de nuestra Región es una bonita metáfora; solamente, que el agricultor castellano-leonés sabe muy bien que un campo cubierto de amapolas es la mejor seguridad de una mala cosecha; quienes apreciamos las flores, sabemos dónde deben crecer éstas y que la poesía no debe estar ausente en nuestras vidas, pero que es preciso, también, compaginarla con el pragmatismo.

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Candidato.

El señor MADRID: Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, por cortesía con D. Francisco Montoya, agradeciendo además la deferencia que ha tenido de hacer su intervención en base no solamente al discurso de la Inversión, sino también al Programa de nuestro Partido, lo cual agradecemos profundamente porque eso nos pone en situación de que un día u otro se convencerán.

Yo quisiera decirle con toda la corrección, señor Montoya, que alguna de sus intervenciones están naturalmente en el terreno de la opinión, y eso, desde luego, es siempre respetable, y nosotros lo vamos a seguir haciendo a fuer de socialistas y a fuer de liberales. Es nuestra intención tener un respeto con todos y cada uno de los Parlamentarios, en lo que se refiere a lo que es opinable de nuestro propio Programa.

Pero desde luego, es el conjunto de lo que han sido efectivamente las prioridades que yo he hecho o he tratado de hacer en el discurso, complementadas con el conjunto del Programa electoral, que en todo caso será el Programa de Gobierno, las que le darán a usted unas pistas claras de actuación y desarrollo y verá que esas inconcreciones que usted dice no son tantas.

Usted habla haciendo historia, lo cual yo no voy a caer en la trampa de hacer, porque el Partido Socialista tuvo, como usted dice, el abandonismo en la etapa preautonómica.

Usted sabe de sobra, y los hechos han venido a confirmarlo, que la situación de las condiciones en las que se movía el Consejo que ya no existe, era de tanta precariedad, que los propios compañeros de usted han ido reconociendo uno a uno y que nuestra postura no era de abandonismo, sino de una llamada de atención para que efectivamente esa estructura que se creó algún día y que después se demostró ineficaz se pudiera (y aún hubiéramos estado a tiempo) haberla cambiado; pero yo creo que esto es agua pasada que no mueve molinos. Esta es una situación de la Preautonomía, nosotros hemos de mirar hacia el futuro, y lo vamos a hacer pensando en que la colaboración que en aquellos momentos no se nos permitió, nosotros sí que vamos a ofrecerla claramente a todos los Grupos Políticos que

sintonicen, en un sentido democrático, abierto y progresivo, para que, aun no teniendo la igualdad de identidades ideológicas, sí haya un trecho en que se pueda caminar juntos.

Esta es nuestra posición y esa es una posición firme.

Qué duda cabe que las diferencias ideológicas entre el Liberalismo y el Partido Socialista son importantes; son importantes, pero desde luego no se puede decir que el Partido Socialista esté actuando con dogmatismo en ninguno de los terrenos. Yo hasta aquí doy unas respuestas que corresponden a la parte expositiva inicial de sus propias opiniones, las cuales yo, desde luego, voy a respetar ahora y en el futuro.

Me hubiera gustado que sus opiniones, que sus manifestaciones y que sus preguntas hubieran estado en el ámbito de la Comunidad, de las 9 Provincias; porque usted ha tenido una debilidad y es que se ha preocupado excesivamente de su propia Diputación, de su propia Provincia, lo que me parece correcto, pero fíjese, tenemos que transcender, si queremos hacer Región, de nuestra propia Provincia; porque yo tengo constantes llamadas de personas, amigas entrañables, que me están diciendo qué va a pasar ahora con mi Provincia, con Zamora, y yo le digo, Zamora sin Castilla y León no se desarrolla desde luego, Zamora no y tampoco Burgos. Mire usted, transcendamos la situación de nuestro propio sentido provincial, que me parece importante y que hay que agarrarse a él como elemento primario de nuestras vidas, pero desde luego hay que meterlo en el fondo común que ya es Castilla y León.

A medio y corto plazo, en cuanto a los recursos, usted sabe de sobra que es difícil hacer un marco y es difícil cuantificar y hacer un cuadro macroeconómico, en tanto que usted de sobra sabe que no tenemos la cuantificación de las posibles y necesarias transferencias que vamos a recibir durante todo este año; y es por lo tanto, muy difícil de hacer ese tipo de cuantificación. Y ya por eso advertimos que lógicamente, empezaremos ya desde estos momentos a hacer lo que será el anteproyecto de los Presupuestos para nuestra Región, para así, poder hacer ya esas posibilidades de cuantificación concreta a medio y largo plazo.

En cuanto a los recursos (lo que usted sabe y lo que yo sé), los recursos que establece el Estatuto de Castilla y León, los recursos del fondo, aquellos que nos permiten legalmente sin pasarnos a determinar ningún tipo de recurso extraordinario, porque esa sería la idea, que si ya la hubiera lanzado, hubiese caído en una mala tentación, porque nosotros no estamos pensando en crear ningún sistema extraordinario de recaudación impositiva.

Respecto a la Administración eficaz y a una Economía moderna, está muy claro. Mire usted, nosotros hemos visto que allí donde se ha con-

tado con los funcionarios que han sido transferidos para las Comunidades Autónomas, allí donde se ha creado un sentido de Región, allí donde se han creado unas condiciones de organización no solamente de organigrama, sino de dinámica de trabajo y un incentivo de una idea nueva de colaboración; ahí se está haciendo una Administración eficaz. Y nosotros sabemos, y ahí tenemos que agradecer, y usted también lo sabe, porque ha sido y me parece que sigue siendo hasta hoy mismo Presidente de la Diputación de Burgos, que si se consigue incentivar a los funcionarios y no estoy hablando de cuestiones económicas sino de contar con ellos en su organización, encontramos que la Administración puede ser una Administración eficaz, y nosotros pensamos que la Administración de la Comunidad puede ser, sin demasiados costos, puede ser mucho más eficaz de lo que es ahora. Yo me he enterado a través de reuniones con funcionarios del Estado de quienes, a su vez, se han enterado de que han sido transferidos por el B.O.E. Naturalmente, la situación de estos ciudadanos es una situación insostenible que irrita a cualquiera. Es que así no se pueden hacer las cosas.

Este es el estado de la Preautonomía del Consejo General que acabamos de terminar.

¿Qué es lo que va a pasar con una economía moderna? Es claro que nosotros no podemos, por ejemplo en el terreno agrario, por decirlo de alguna manera, en el aspecto sectorial, no podemos continuar con lo que se está haciendo en algunas zonas (que usted conoce y yo también), haciendo una explotación agraria como si fuera el siglo XIX, y eso se está produciendo. Naturalmente, los poderes públicos tienen que conseguir dinamizar lo suficiente y crear condiciones de orden técnico-científico de desarrollo para que, tanto en lo que es la investigación, como lo que es la explotación, tenga esas capacidades modernas de proyección hacia el futuro. Y yo he dicho alguna cosa que usted no ha mencionado y es una previsión futura, y es que todo está con vista no solamente a hacer un desarrollo económico, sino mucho más allá, que es la posible entrada, inevitable por otro lado, de España en el Mercado Común. Nosotros lo que queremos hacer es que nuestra economía tenga unas bases agropecuarias o agroalimentarias, trascendiendo la situación agraria, pero desde luego, sobre unas bases de neutralización, queremos crear unas bases de economía moderna, a través de que el ahorro de los castellano-leoneses pueda reinvertirse nuevamente en las posibilidades y capacidades que tenga, que tiene nuestra propia economía; y eso es también modernizar la economía. Yo creo que sobre el Programa de la Agricultura que usted ha leído tan atentamente, no en estos momentos, sino en otras ocasiones, en nuestro Programa, es una cosa que con más delicadeza y con más interés, porque nos interesa mucho más hablar de esto que de las grandes líneas maestras de actuación. Es

tan importante este tema en nuestra Región, que yo creo que le hemos dedicado mucha atención y mucho esfuerzo y allí ha habido efectivamente todo lo que suponen los temas de la estructura, los temas del desarrollo cooperativo, las ayudas al desarrollo de la explotación en grupo, las ayudas que hay que determinar para que la financiación a la agricultura, al desarrollo agrario, lo que es la industria agroalimentaria, lo que es la transformación, lo que es conseguir que esas producciones agrarias cuando salen de Castilla y León tengan el mayor grado de valor añadido, para que no ocurra, como yo he visto en Carbonero el Mayor el otro día, viendo una fábrica de embutidos, que cuando les preguntaba de dónde traían la materia prima, que son los jamones, me decían que la compraban en Cataluña y allí lo sabían.

Eso es lo que nosotros queremos en concreto, entre otras muchas cosas, para que los problemas de la agricultura, que pasan por una investigación autóctona, se resuelvan aquí. No tenemos ni un solo lugar de investigación serio, por ejemplo de alguno de los productos que aquí se hacen, y a veces tenemos que importarlos de los Países Nórdicos. Eso es cambiar la agricultura, eso es conseguir que los jóvenes tengan ilusión por seguir trabajando en la agricultura.

Denominación de Origen, naturalmente, pero no me diga usted que tengo ya que decidir en estos momentos cuáles van a ser los productos a los que se les va a dar Denominación de Origen. Lo que tenemos que tener es mucho más cuidado para establecer aquellos productos a los que se les va a dar Denominación de Origen; tener garantía de calidad. No pretenda usted que yo haga una relación, ya que me olvidaría probablemente de tres o cuatro y seguro que usted me los hubiera nombrado. No, yo no creo que sea un programa de Gobierno, usted bien sabe que no es eso:

La investigación agraria: Ya le he contestado un poco antes. Me alegro que coincida usted con nuestros intereses, me alegro que coincida usted con los intereses de los jóvenes agricultores impulsores de una economía y de una explotación agraria absolutamente nueva.

La ecología... Mire usted. Nosotros podemos acordar medidas complementarias de una Ley de Medio Ambiente que tienen que hacer como usted sabe muy bien, no estas Cortes sino las Cortes Generales. Estaremos muy atentos para el desarrollo de las medidas complementarias. Y creo que usted está de acuerdo con esto que decimos desde un punto de vista legislativo.

La Autonomía Municipal... No vale que esté en el Estatuto. No vale que se consagre. No vale. Y yo no entiendo así la Autonomía Municipal. Quedar a las Entidades sin capacidad muchas veces de autogobierno, sin densidad de población, sin capacidad económica, eso no es

la Autonomía. Eso es dejarlos a su suerte. La Autonomía es respetar esa capacidad, los poderes de la Región junto con las Diputaciones; tiene que ayudar seriamente respetando esa Autonomía de tal manera, que hay que articular un sistema que permita a esos Municipios ser autónomos, porque ahora no son autónomos porque no tienen capacidad de ser y de ejercer la Autonomía. Después se pasa usted a un tema que es el de los transportes, las autopistas. Mire, es difícil hablar desde una Comunidad Autónoma de la construcción de autopistas; muy difícil. No solamente porque va a ser como usted sabe una transferencia que todavía no vamos a tener (la capacidad de construir autopistas), sino que es un proyecto que los Gobiernos anteriores, en el partido que usted antes militaba, dejó esta idea de las autopistas por la situación económica por la que ahora atraviesa el país y por una situación positiva que es el tema de las prioridades. Usted sabe lo que vale un kilómetro de autopista y usted sabe lo que puede valer otro plan como es el de las autovías o algún tipo de vía que se está haciendo y que yo creo que da buena solución y que no agota los Presupuestos. A mí también me gustaría, desde luego, que las autopistas nacionales no se acabaran en los bordes de nuestra Región. Pero como usted muy bien sabe, de las autopistas difícilmente podemos hacer una Ley en este Parlamento para determinar unos cuantos kilómetros de autopista.

Ferrocarriles Santander-Mediterráneo. Mire usted, es un tema que nos preocupa y nos interesa, pero desde luego el punto de vista de desarrollo regional tiene muchas limitaciones. Usted sabe que toca dos puntos de la Región Castellano-Leonesa. Esto no quiere decir que no tomemos interés por ella. Pero es que tomamos por más: por el de Ariza..., el desarrollo de las líneas de comunicación.

En cuanto al turismo, no sé si usted hubiera deseado que yo hubiera ya establecido en el programa de Gobierno las Rutas turísticas, los Paradores, las estrellas que los paradores podían tener, etc. Desarrollar una serie de aspectos concretos del turismo que a mí me parece que por respeto a Sus Señorías y también porque un programa de Gobierno es no solamente el enunciado de unos intereses o de unos rasgos concretos desde el punto de vista de unas prioridades, sino el enunciado de unos compromisos. Incluso en el programa se establece también, y si usted lo lee con atención lo verá, incluso compromisos de orden legislativo.

Respecto al tema de la Universidad, en relación con su propia Provincia, siento que haga usted este tipo de referencia a un programa de Gobierno regional, porque veo que los de Toro o los de Fuentesauco o los de Avila podrían salir diciendo cuáles son las intenciones desde un punto de vista académico o desde un punto de vista de los Colegios Universitarios. Sé que es un tema importante, la Universidad con

respecto a Burgos, y el Colegio Universitario. Pero fíjese, yo creo que eso lo vamos a hacer porque si yo hubiera finalizado cada uno de los enunciados que he hecho desde luego para poco servirían estas Cortes, para poco y desde luego el Gobierno también, para ejercitar un plan que anteriormente hubiera expuesto. Quiero decirle que usted va a tener en esta Cámara iniciativas Parlamentarias y una de ellas muy bien puede ser ésta.

La Ordenación Hospitalaria. Yo creo que eso sí se ha entendido, nosotros vemos cómo en las grandes ciudades de nuestra Región hay una dotación más o menos importante; y yo he estado en alguna de ellas, por ejemplo en León, donde hay un Centro de la Seguridad Social muy mal dotado, no desde el punto de vista instrumental, sino desde el punto de vista del edificio.

Un Servicio pues, poco menos que a trozos, rompiéndose, muy bien dotado instrumentalmente, muy lleno de enfermos desgraciadamente, y a 150 metros un gran Hospital de la Diputación vacío (2 ó 3 plantas sin haberse cubierto), en una situación de penuria técnica, pero en cambio con unos espacios fenomenales. Y en las Comarcas de León, por seguir el itinerario, como podría decir en su propia Provincia con respecto a Miranda, pues resulta que no hay Centros Hospitalarios o Centros Comarcales.

Esto es lo que queremos decir de una buena ordenación hospitalaria, yo creo que eso lo entiende cualquiera y usted también creo que lo ha entendido. En definitiva, la escala de valores socialista en un Programa de Gobierno, y no en su organización, tiene el frontispicio de la libertad, usted no se preocupe, que nosotros en la Cultura, que nosotros en los valores de la Sociedad, vamos a tener un escrupuloso respeto a la pluralidad.

Con estas palabras, yo quisiera que el fortalecimiento de la Comunidad y de la conciencia regional, lo hagamos realmente entre todos nosotros. Yo he establecido en la primera parte del Discurso y al final del Discurso, ese primer sentimiento de nuestras obligaciones, pero fíjese, le voy a anunciar una cosa: yo he viajado por la Región muchas veces como usted sabe, y a usted le he ido a ver cuando era Consejero de Urbanismo y Vivienda, pero he seguido viajando y en este último mes, he viajado casi pueblo por pueblo, por lo menos he pasado, y hay más conciencia regional de la que nos parece, hay una conciencia regional que despierta, todos los días se van sumando muchas personas a la conciencia regional. Y yo creo que estos hechos, el hecho de hoy y de los próximos días y el ejemplo magnífico, y aprovecho para felicitaros y felicitar, que estamos dando a la Región castellano-leonesa es un buen ejemplo de esa conciencia y de esa realidad regional. Mire, no diga usted que yo tengo que decir cuál es la capitalidad, eso es una trampa, cariñosamente sí. Usted sabe lo que dice el Estatuto,

una Ley de la Comunidad que tiene que ser votada por 2/3 de los señores Parlamentarios va a decidir cuál va a ser la Sede o Sedes de la Comunidad, y eso lo vamos a hacer en el marco, porque si yo adelanto ya cuál podría ser la idea del Partido Socialista sobre la Sede usted estaría diciendo, me estaría acusando de otro tipo de cosas que no quiero decir. Hombre, usted ha dicho una cosa (que yo creo que ha sentado como un murmullo entre los señores Procuradores), diciendo algo así como que todas las Capitales de Provincia y pueblos importantes tienen derecho a ser Sede o Sedes de la Comunidad. Esto puede levantar unas expectativas y yo creo que no es bueno, y que las cosas deben estar mejor en su sitio porque si no, hacer como mínimo una en cada provincia, yo creo que no es bueno y usted creo que tampoco lo quiere.

Hay un tema que me preocupa de lo que ha dicho usted y que es importante: el paro. Si usted lee con atención nuestro Programa, cuando nosotros hablamos fundamentalmente del desarrollo agrícola y ganadero, ponemos un gran énfasis en lo que eso puede dinamizar en la creación de puestos de trabajo (no solamente los directos, sino los indirectos y los inducidos), a través de un desarrollo agroalimentario; fíjese usted, una de las cuestiones más importantes que van a ocurrir en este País, si andamos a tiempo, y nos lo están demostrando otros países de economía más avanzada, es que mientras se van dejando sectores de la producción, de la Industria, determinados sectores, se va poniendo un mayor énfasis en las Industrias Agroalimentarias. ¿Por qué? Porque en los momentos de crisis, en los momentos de dificultades económicas, financieras, la alimentación, en definitiva el comer todos los días, va a ser algo fundamental. Si nosotros seguimos con las potencialidades agroalimentarias que tiene nuestra Región, haciendo también la transformación y el valor añadido a nuestros productos, no solamente estamos creando riqueza, es que estamos creando puestos de trabajo en fábricas de transformación, y hemos hablado de iniciativas públicas, iniciativas públicas que tiene que conseguir la Comunidad Autónoma, que tienen que ser votadas en estas Cortes y que tiene que ejecutar este Gobierno. De todas maneras, señor Montoya, yo agradezco sinceramente su atención, su amabilidad también, de haber seguido no solamente en estos momentos, con atención, nuestra oferta, sino la de los días anteriores, en los que usted ha podido estudiar el programa del Partido Socialista o la oferta electoral. Estaré con mucho gusto colaborando y también me gustaría que usted se decidiera claramente a una colaboración que es la de todos, que es la de construir nuestra Región. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: El señor Montoya

dispone de 10 minutos, para poder replicar al Candidato.

El señor MONTROYA: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: (Silencio, por favor.)

El señor MONTROYA: El señor Madrid, ha hecho unas precisiones que no eran necesarias. Ha dicho que va a respetar mi opinión, que va a emplear (lo ha repetido muchas veces) el máximo respeto a ello, etc., no era necesario. El señor Madrid, me ha demostrado siempre un gran respeto, el mismo que yo le tengo a él y que nos ha servido para caminar juntos por ese trecho que, indudablemente, separa el liberalismo del socialismo y por el cual, yo creo que vamos a poder seguir caminando, yo al menos así lo deseo, y estoy seguro que así va a ser. Pero, y entrando ya en el tema concreto, yo tengo que decirle al señor Madrid, que, bueno, me ha acusado de pedirle algunas concreciones, que él dice que no ha dado por no extender excesivamente. Bueno, algunas concreciones, sí que me ha dado. Por ejemplo, ha dicho ahora que no se va a crear un sistema extraordinario de recaudación; ésta es una concreción que llena muy poco espacio y que antes no se ha dicho, por ejemplo. Pero hay otras concreciones que, en cambio, siguen sin estarlas y que yo necesito pedirles porque, indudablemente, señor Madrid, ha tenido durante estos años en que hemos caminado juntos por el terreno de la Preautonomía, la ventaja cómoda de ser de la oposición, esa ventaja que yo tengo en estos momentos; pero él es el candidato, somos nosotros los que le estamos examinando a él, y es usted quien tiene que aprobar este examen; por lo tanto, las concreciones yo sigo pidiéndolas y sigo necesitando. Porque, efectivamente, lo que ha dicho, son problemas externos; pero, ¿cómo se corrigen esos problemas? Yo coincidí con usted en el planteamiento de los problemas concretos, pero lo que no sé, son las soluciones. Porque me dice que la agricultura traspasa el campo y la recogida de trigo. Yo lo sé muy bien, porque la agricultura es una profesión que ha llenado mi vida, mucho más que la política y por eso comprendo lo que es la agricultura; fundamentalmente es el agricultor, pero al decir que es el agricultor, no se ha tocado los temas concretos de cómo se va a hacer esa protección a la agricultura familiar, porque indudablemente, coincidimos en que hay que protegerla; pero, ¿cómo lo vamos a proteger? Porque yo sé también que hay muchos problemas que aquí se han tocado, que escapan de lo que va a caber en el marco de la solución de la Comunidad Autónoma; pero la Comunidad Autónoma tiene que ser al mismo tiempo, el motor, el cauce que lleve esas inquietudes de todas nuestras provincias, de toda nuestra zona, de toda nuestra gente, a la Administración Central. Y tiene ra-

zón en una cosa; yo indudablemente, al citar muchos problemas he planteado aquí problemas que me preocupaban de mi provincia, sólo por una cosa: porque me son más conocidos indudablemente; pero yo les he traído aquí como ejemplo, y cuando yo he hablado de la Universidad, por ejemplo, me preocupaba el tema universitario en Burgos, que lo conozco más; pero sé que existen otros problemas universitarios en otras provincias, que también requieren esa atención. Siento que la política de Autopistas, no nos lleva a concebir muchas esperanzas de que esa autopista, que yo entiendo que es necesaria, pueda llevarse a cabo, pero eso no quita para que a nosotros y dentro de nuestra política prioritaria, entendamos que esa Autopista es necesaria, como son necesarios esos ferrocarriles, que son necesarios además, tanto el Valladolid-Ariza, como sobre todo, el Santander-Mediterráneo, porque atraviesan zonas muy importantes de nuestra Región y zonas fundamentalmente subdesarrolladas de nuestra Región y que tienen en este caso concreto además un porvenir de cara a la exportación de nuestros productos, incluso con otras Regiones, sin entrar en temas incluso estratégicos.

Yo no pedía la concreción de las rutas turísticas ni de los Paradores, pero sí quería saber cómo se va a llevar a cabo ese estímulo de ese turismo interior, que nos parece que es importante llevarle a cabo, porque indudablemente ese turismo interior, que tenemos que basar en la conservación de nuestro acervo cultural y artístico fundamentalmente, habrá que canalizarlo y habrá que cuidar ese estímulo. Y yo lo que decía es que no veo cómo eso se puede hacer desde el Sector Público, o cómo se va a hacer desde el Sector Público; habrá que estimular la iniciativa privada. Me alegro también que en la cultura, y esto es una concreción nueva, se vaya a respetar la pluralidad y que no nos vayan a dar una cultura dirigista, y esto me alegra y me alegra mucho.

¿Que no quiere adelantar cuál es su criterio sobre la capitalidad?, yo sé que esto se remite a una Ley, que será aprobada en Cortes; pero conocer sobre la misma, cuál es su criterio, el criterio de Gobierno que usted inevitablemente va a presidir, pues sí que me parecía que era importante. Yo no he dicho que todas las provincias tuvieran derecho a ser capitales de la Región; yo he dicho que no pueden (textualmente, porque esto lo traía escrito) olvidarse los derechos legítimos de otras ciudades. Yo diría que casi todas las capitales de las Provincias de la Región; y es cierto que habrá que atender los derechos legítimos de todas las ciudades para determinar quién posee mayor grado.

El paro, el paro...; tampoco me satisface basar la solución del paro solamente en el desarrollo de la Industria Agroalimentaria.

El señor PRESIDENTE: Señor Montoya, le quedan 2 minutos.

El señor MONTOYA: Muchas gracias.

La Industria Agroalimentaria es muy importante porque contribuye a dinamizar un Sector importante, como es la Agricultura; pero la Agricultura, la Industria Agroalimentaria requiere lo que todas las Industrias que es: Iniciativa Empresarial y Capital; pero además, requiere otra cosa, que son productos; y aquí vuelvo a meterme en algunas Industrias de mi Región, porque, de mi Provincia, perdón; porque en mi Provincia existen Industrias que tienen que recoger el ganado vivo para sacrificarlo y para transformarlo casi en todas las Provincias de nuestra Patria; e Industrias dentro del Sector de la Leche, que recogen la misma incluso en provincias hasta gallegas; y existen Industrias, como las deshidratadoras de alfalfa, etc., que están paradas porque hay que atenderlas, porque no han podido soportar la crisis del aumento de la energía, etc.; y no veo, por más que me rompo la cabeza, la necesidad de muchas Industrias que tengan la posibilidad de transformar productos agrarios. Porque hay que, primero: estimular la agricultura hacia la producción de unos productos agrarios determinados, porque no podemos poner más fábricas de azúcar, más industrias azucareras, si no tenemos más remolacha; entonces, nos faltan productos industrializables y tendríamos que empezar por planificar la agricultura, a partir de esos productos industrializables; luego es una quimera pensar que solamente del desarrollo de la Industria Agroalimentaria, podemos resolver el paro.

Y, finalmente, pues decirle que yo he seguido con mucho interés indudablemente sus palabras; no era amabilidad solamente por mi parte, aunque también existe, sino además por conocer su Programa; porque creo que nos va mucho en ello; porque creo que es muy importante para nuestra Región y que, sin embargo, aparte de sus palabras, no he podido leer más que brevemente el programa de su partido, porque también tengo que agradecerlo a un compañero suyo, que al llegar a esta Sesión me lo ha facilitado; pero en media hora no me ha dado tiempo para leerlo, aunque lo leeré a partir de ahora con mucho más detenimiento. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra su Señoría el Candidato.

El señor MADRID: Gracias, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias, señor Montoya. Yo creo que nos vamos poniendo de acuerdo, sobre todo después de escucharle la última parte, cuando nos ha invitado a que hagamos la planificación económica, de la cual su Partido tantas reti-

cencias tiene; pero nos ayuda a entrar en una parte que nos parece importante en el intercambio de posibilidades del entendimiento. Hombre yo le he dicho, como un ejemplo, que a través del desarrollo de la Industria Agroalimentaria es posible crear puestos de trabajo; pero yo no creo que sólo sea a través de esa iniciativa; hay muchas más iniciativas que yo he dicho en el Discurso y que, desde luego, se contemplan en el Programa. Valga eso a modo de ejemplo, porque naturalmente las limitaciones de la propia Mesa, en fin, las limitaciones del espacio, nos lo impedirían; yo no tengo dificultades, naturalmente; tengo toda la documentación ahí; he estado elaborando el Programa, conozco realmente pues, cuáles son los estudios que hemos hecho, los que hemos escrito y se los podemos leer en el momento en que queramos; y cuáles son también nuestros compromisos. Yo creo que el dudar de la pluralidad en el tema de la Educación y de la Cultura de los socialistas, es decir, que Vd. esperara que yo expresamente dijera esa vocación de pluralidad, hombre, porque le conozco mucho a Vd., si no me hubiera ofendido. Pero se lo perdono.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, esta Presidencia, tiene que rogar que se abstenga el público de hacer manifestaciones de ningún tipo.

El señor MADRID: Gracias, señor Presidente. Estímulo del Turismo Interior. Es verdad, tendría que haberlo concretado más, porque está en nuestro Programa. Nosotros vamos a intentar que todos los Agentes, tanto la iniciativa privada, como la Empresa Pública, tengan claramente unas actuaciones estimuladas por las Instituciones, por el Gobierno de la Región y por esta Institución que son las Cortes, para que efectivamente puedan establecerse esas rutas; por un lado, descubrir al exterior la belleza. Y nosotros hablamos de una cosa importante ayer: El Turismo interior y exterior; fijese, que lo hablamos, ¡eh!; a usted yo creo que se le ha pasado; es difícil recoger todo sobre la marcha, pero nosotros hablamos de eso, del Turismo Interior y Exterior y hablamos más; hablamos de esa iniciativa privada y del estímulo a esa iniciativa privada y nos va mucho, porque los que hemos tenido la suerte de conocer nuestra Región, sabemos los atractivos que tiene para los castellano-leoneses, que muchas veces desgraciadamente no la conocen y, desde luego, para el resto de los españoles y otros países y le aseguro, y es otra concreción más que hago, que en nuestro Programa vamos a crear todos esos estímulos para que el Turismo, desde luego, pueda ser una realidad económica y cultural, que yo creo que la tiene, en ese doble sentido.

Pocas cosas más, porque yo creo que nos

hemos ido acercando en la comprensión durante el debate, que para eso sirve este debate, naturalmente; probablemente no nos hemos convencido al 100 %, pero es normal en un debate de este tipo y yo creo que el volver otra vez sobre el tema de las Autopistas o carreteras no merece la pena; y en cuanto a los ferrocarriles, pues vamos a intentar que tanto el de Valladolid-Ariza, como el Santander-Mediterráneo tengan posibilidades en el futuro en la medida que usted sabe que puede estar en nuestras manos. Gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Insisto, por favor, con el fin de dar agilidad al debate, además de por razones reglamentarias, yo agradecería una vez más, esta Presidencia agradecería, que se abstengan de hacer manifestaciones ni de asentimiento ni de repulsa. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Centro Democrático y Social.

Señor DE FERNANDO: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, al ser la primera vez que subo a esta Tribuna, permítanme, como decía Paco Montoya, mi felicitación a todos mis compañeros y unirme a las palabras que nuestro Presidente decía anteayer, de que ojalá el día de hoy sea el inicio de una etapa de desarrollo para esta Región, y que todos así la miremos como el inicio de una etapa y no como el fin de otra. Es obligado, por mi parte, al empezar a contestar al candidato a la Presidencia, hacer referencia a los días vividos en Monzón de Campos hace un par de meses cuando al pedirnos el voto tanto el señor Madrid, como el representante del Grupo Popular, nosotros decíamos no poder dárselo, sintiéndolo mucho, a ninguno de los dos, porque para mes y medio que nos quedaba hasta las elecciones, no había un Programa de Gobierno. Entonces era cierto, no había un Programa de Gobierno porque de los 45 días, había que descontar la Campaña Electoral, había que descontar los pocos días que quedaban y, efectivamente, considerábamos que la Presidencia en aquellos momentos se pedía por otros intereses como podía ser la Campaña y no el Programa de Gobierno. Si yo no hubiese visto el Programa Electoral, que no de Gobierno, del Partido Socialista, al oír aquí al señor Madrid, tendría que decir lamentablemente que sigue sin haber Programa. Yo, señor Madrid, si hoy en vez de estar mirándole atentamente mientras usted hablaba, hubiese cerrado los ojos no sabría si quien lo exponía era un socialista o era un conservador. No había Programa, sino una declaración de intenciones tan bonita, tan bonita, que por ejemplo, cuando ha hablado de la Agricultura, yo creo, señor Madrid, que si en cuatro años usted es capaz de hacer todo lo que aquí ha dicho, desaparecerá el día de San Isidro Labrador y el 23 de Mayo será el día de San Demetrio, se

lo aseguro. No ha sido más que la reducción de costos, modernización de la Agricultura, incremento de la productividad, incremento de la calidad, incremento de la renta, fábricas transformadoras; de verdad, le felicito y yo creo que los agricultores, dentro de cuatro años, lo van a hacer. Ha empezado usted hablando en primer lugar del desarrollo del Estatuto, me parece lógico; es a lo que estas Cortes y el Gobierno que se forme deben dedicarse fundamentalmente. Sin embargo, señor Madrid, tengo que recordarle que, además del desarrollo del Estatuto que deba hacerse aquí, ya me hubiera gustado oírle a usted, la corrección o la variación del Estatuto en algún punto que nos diferenciamos y mucho de las demás Regiones; usted sabe que me refiero concretamente a la representatividad. Si el progresismo del Partido Socialista va a ser en todos los puntos como ha sido en la confección del Estatuto, permítame que dude de su Progresividad. El Partido Socialista ha hecho el Estatuto de Extremadura, ha hecho el Estatuto de Andalucía; bueno, pues el único Estatuto de España que se ha hecho sin contar con las fuerzas de la Región ha sido el de Castilla y León; se ha hecho directamente corrigiendo el anterior, pero sin traerle por aquí, directamente a las Cortes Generales; y también es el único Estatuto de España donde la diferencia de unas Provincias a otras es monstruosa. Es curioso que ustedes, señores del Partido Socialista, cuando hablan de que votan los hombres y no las hectáreas, no hayan hecho lo mismo en Andalucía y Extremadura; también ellos tienen hectáreas; pues bien, Badajoz tiene 35 Procuradores, y a Cáceres le ponen ustedes 30, bien está que tenga más porque es mayor. En Andalucía ponen ustedes una proporcionalidad y luego ponen una cláusula, para el futuro sobre todo, que dice que una provincia tendrá más del doble que otra de Procuradores; pues bien, en Castilla y León las hectáreas y los hombres deben ser distintos; tenemos un Estatuto que, desgraciadamente, si no se corrigen los desequilibrios provinciales que dentro de la Región hay, puede que el año 86 vayamos a unas elecciones donde Soria, Avila, Zamora, Segovia, vayan con cinco representantes, y Valladolid y León puedan ir con veinticinco. Claro, así será más fácil para ustedes volver a ganar las elecciones.

Decía que no sabía cuando estaba oyéndole lo de la declaración de intenciones, por qué ha dicho usted varias veces la expresión de amplia mayoría de votos. Yo, señor Madrid —reconociendo que ustedes son los que han ganado las elecciones en Castilla—, al hablar a esta Tribuna nunca sería triunfalista; porque para sacar las Leyes de este Parlamento hace falta una mayoría y usted, señor Madrid, no cuenta con ella, valga la redundancia; si cuenta los escaños, no cuenta con la mayoría; luego hay que ser más prudentes a la hora de pedir y exponer. Tengo, por fuerza, que hacerle algunas preguntas, porque como le decía,

si hubiese cerrado los ojos, no sabría quién exponía el Programa. Entonces tengo que limitarme a aquello que usted no ha dicho, que, en algunos casos, será deliberadamente, en otros, como usted ha dicho, por no ser reiterativo y no hacernos pesada la Sesión. Luego tengo que referirme más a lo que no ha dicho. Ha hablado de la construcción de la Región con un respeto a las Instituciones; ya mi compañero, señor Montoya, lo ha dicho antes; es triste para mí que a lo largo de todo el Discurso de Investidura, no haya nombrado ni una vez a las Diputaciones Provinciales. Yo sé cuáles eran sus intenciones, no sé si seguirán siendo las mismas, pero claro, respecto a las Instituciones, hablar siempre de las Entidades Locales para disfrazar, hablar de la Autonomía Local, también de la Autonomía de las Diputaciones o sólo de los Ayuntamientos, porque, señor Madrid, hay una cosa que al contestar usted al señor Montoya, me ha aclarado y tiene usted razón; si la política que vamos a seguir del Gobierno Nacional y del Gobierno de esta Región se limita a duplicar o triplicar el presupuesto de los municipios, por ejemplo, no estamos logrando nada en Castilla y León; usted al contestar al señor Montoya le ha aclarado que Autonomía no es darle Presupuesto; pero ojo, darle presupuesto a los Municipios españoles, tampoco; si se hace en la misma proporción, tampoco estamos consiguiendo el desarrollo de la Región. Duplicar o triplicar el presupuesto de la Administración Local en España es... Madrid 60.000 a 120.000 millones de pesetas. Duplicar o triplicar el Presupuesto de dos mil Municipios de esta Región es llevarlos de 600.000 a 1.200.000 pesetas, y estoy de acuerdo, y usted se lo ha dicho al señor Montoya. La Autonomía no es sólo incrementar el presupuesto; busquemos el incremento del Presupuesto, con el cual puedan tener esa Autonomía, colaborando como usted ha dicho desde la Diputación y desde el Ente Autónomo, en aquellos temas que jamás van a poder tener por su pequeñez. Colaboremos a que tengan su Autonomía, pero empecemos dándoles y diciendo al Gobierno que al distribuir los fondos de la Administración Local hay dos formas de hacerlo: llegar a los Municipios; bien directamente; o bien a través de las Instituciones, que yo sigo creyendo que es el mejor camino (porque lo han demostrado hasta ahora), por las Diputaciones Provinciales; pero tampoco tengo inconveniente en que vengan a través de los Entes Autónomos, que yo con tal de que lleguen a los Municipios, no tengo predilecciones. Habló usted de una cosa, que más que comentarla se la digo porque tomé buena nota de ello y quiera Dios que no se la tenga que recordar algún día.

Hablaba usted de economía, por eso voy a preguntarle sobre lo que no ha dicho: hay que potenciar el Sector Público. Yo le pregunto: ¿la potenciación del Sector Público, la piensa hacer el Partido Socialista como motor de la iniciativa privada o como sustitución de la

iniciativa privada? Perdón, no lo sé, por eso quiero preguntárselo. Habla usted del paro. Aquí tengo que decirle, señor Madrid, que en la Campaña que nosotros hicimos en el mes de Octubre lo decíamos; en la Campaña que yo he hecho en esta Región a Procuradores, también lo he dicho. El problema del paro e industrialización de esta Región, no es problema de un solo partido; no hay partido, decía yo en la Campaña, que por mucha mayoría que saque, si se empeña en llevarlo adelante él solo, lo sacara. Yo le recomiendo, señor Madrid, que llame usted al Pacto a todas las fuerzas políticas y a todas las fuerzas sociales, empresariales y sindicales, y será la única manera que haciendo una política de acuerdo entre todos, se haga una política de inversión a medio y largo plazo; porque para nada puede servir y no vamos a encontrar el capital privado necesario si no hay seguridad para el que invierte; si el señor que tiene que invertir en una Región como la nuestra, no tiene una seguridad de que en el año 86 o en el año 90, gane quien gane, va a seguirse esa política, no encontraremos quien lo haga. Yo, señor Madrid, desde la modesta opinión de dos representantes del C.D.S. en esta Asamblea, le pido y ofrezco que el problema del paro y de la industrialización se haga con una reunión de fuerzas sociales, fuerzas empresariales y todos los partidos políticos de la Región. Bueno, de la Agricultura ya le decía yo antes lo de del 15 al 23 de Mayo aunque ese día va a tener usted unos enemigos seguros, ya sé que cuando usted se refiere a todo el complejo agrícola... ¡pero hombre!, dentro de la Agricultura, usted también ha nombrado lo forestal, por lo menos algún minutillo a la Ganadería creo que debería haber nombrado. No ha dedicado ni un solo minuto a los ganaderos.

Al Sector Forestal le ha dedicado usted unas palabras, pero me ha dado la impresión, señor Madrid, que lo ha enfocado usted más como un problema del Medio Ambiente que como la gran solución que puede tener esta Región. Mire usted, como yo no era candidato a toda la Región, no tengo los estudios de toda la Región, pero le puedo decir, por ejemplo, que estoy en un despacho en la provincia de Avila y que me pongo a su disposición para que pueda hacerse igual en cada Provincia. Pueden repoblarse en la provincia de Avila 80.000 hectáreas, haciendo, a la vez, una política de mejora de pastizales que duplica la capacidad de ganadería que tiene; esa es la política. Yo, quizá lo tenga usted en su Programa, pero claro, aquí, al que vamos a dedicar al Parque de Incendios y repoblar me ha dado la impresión más como protección del Medio Ambiente, como la gran solución para el futuro, en cuanto al cambio de climatología y para el presente, porque pueden ser de trescientos a cuatrocientos mil jornales de trabajo en la Región lo que puede dar el problema forestal.

En Industria, bueno; ha hablado usted de Centros Tecnológicos de Desarrollo Industrial, me parece bien. Yo, cuando se ha referido a la creación de estos Centros y a otros de otro tipo, si me hubiese gustado, sin concretar sitio, oírle decir que vamos a dedicar o vamos a tratar de poner todos estos nuevos Centros que vamos a crear, en aquellas desgraciadas zonas de nuestra Región que (unas veces son Provincias, otras, son Comarcas) abarcan dos provincias limítrofes que, desgraciadamente, ni tienen industria ni tienen otro tipo de cosas; habla usted del apoyo a la pequeña y mediana Empresa, pero no nos ha dicho nada, por lo menos no lo he oído, de aquellas cosas que, estando en marcha, si se van a potenciar o no, S.G.R., por ejemplo; Area de Expansión Industrial; qué idea tiene usted del Area de Expansión Industrial, en la concepción que está ahora, si podía ampliarse o no, que para la... de esa Industria agroalimentaria que usted tanto ha nombrado, podría incrementarse, incluso, el fondo de ayuda, siempre cuando vayan a... en los Centros de Producción, por ejemplo; pero claro, decir simplemente que vamos a potenciar o vamos a poner industrias no nos queda completo; ya sé que probablemente cuando saque usted su carpeta, si lo tenía ahí, por eso siento mucho, señor Madrid, todo lo que no ha dicho y se ha guardado en la cartera.

Una cosa me ha dejado un poco preocupado y es cuando ha hablado de la producción energética y la importancia que tiene en nuestra Región; ha hablado usted que hay que dedicar esfuerzos a nuevas fuentes de energía y lo ha dejado así. Yo quisiera saber cuáles son esas nuevas fuentes de energía que usted piensa potenciar desde el Consejo.

Ha hablado de atenciones sociales y me ha dejado preocupado, aunque luego, en parte, al atender, al contestar al señor Montoya, en parte ha hablado usted de los Hospitales provinciales cuando ha hablado de las atenciones sociales; usted ha dicho, creo, estas palabras «unificando los Servicios transferidos» ¿Sólo eso, señor Madrid? Porque atenciones sociales, desgraciadamente, es el Capítulo donde las Diputaciones Provinciales no han podido llegar en todo aquello que tienen encomendado; el problema de los hospitales psiquiátricos, el problema de minusválidos, el problema de todo disminuido mental físico es un problema que actualmente estaba encomendado a las Diputaciones sin darles medios económicos para ello. Por eso, me ha dejado preocupado, aunque yo sé que, quizás, ha sido un lapsus, el que haya dicho «unificando sólo los Servicios transferidos». Ahí es donde puede haber una gran colaboración de Diputaciones, del Consejo General, del Ente Autonómico con una coordinación total desde aquí a todas las Diputaciones. Ahí se puede actuar de esa manera.

Al hablar de Educación, también ha debido

tener un lapsus, porque al hablar de competencias, ha hablado de E.G.B., y de ahí se ha saltado a la Universidad. Creo que ha sido un lapsus que usted también tendrá en cartera: la Formación Profesional Agraria. No ha dicho si la política de Formación Profesional Agraria, va a ser una política comarcal, va a ser una política Provincial o cómo la va a hacer. Y en la Universidad, ha dicho usted lo que espera que haga la Universidad, puesto que no tenemos competencia: una política descentralizadora (me ha parecido oírle). Yo, como decía el señor Montoya, no es hablar de Burgos; lo que le quiero recordar al señor Madrid es que al hablar de una cosa (a mí no me gusta decir el reparto de las Instituciones, a lo cual mi partido es contrario), debemos ir mirando en las nueve provincias de la Región. Hoy da la casualidad, si usted examina, que en las mismas provincias están ubicadas la Industria y la Universidad. En esas mismas provincias, pretenden, creo yo, ustedes instalar también las Instituciones de Gobierno, mientras que aquellas otras provincias que no tienen Industria, no sólo Avila (no me diga usted que me refiero sólo a Avila), Segovia, Zamora, Soria, no tienen industria, sino que tienen colegios universitarios y otro tipo de enseñanzas con un costo elevadísimo y es curioso que, siendo las provincias más pobres, son las únicas a las que están costando millones el tratar que algunos alumnos, no solamente de esa Provincia, sino de toda la Región, estudien allí. Creo, señor Madrid, que ahí sí debe hablarse en serio con la Universidad y debe haber una política descentralizadora de verdad y de la misma manera que vayamos a hacer la descentralización de la Industria, la hagamos de la Universidad.

En Sanidad, de verdad, señor Madrid, con sus palabras tengo que felicitarle. Vamos a ser la población del mundo mejor atendida; pero permítame, señor Madrid, que pienso que la aplicación de su Programa será por coordinación ideológica como lo está aplicando el Partido Socialista a nivel nacional. Bueno, pues hasta ahora, con todos los respetos, un verdadero desastre. No hemos visto ningún resultado positivo; nada más que el horario de los médicos, si eso era arreglar el problema sanitario yo no me quedo tranquilo, creo y le felicito por lo que ha expuesto; pero claro, es una declaración de intenciones. Lo que hay que decir es cómo se hace y ya lo veremos a lo largo del tiempo; con lo único que me permito compararle es con lo que ha hecho el Partido Socialista desde Octubre a aquí; no tengo otro medio de comparación. Y en la materia de Sanidad me ha dejado preocupado también otro tema: materia de consumo, en virtud de la Autonomía de los Entes Locales y los Ayuntamientos para cedernos competencias; de acuerdo, pero a qué niveles, a qué tipo de Municipios; no transfiramos al pobre Municipio que tenga 200 habitantes, que difícilmente... Pregunto yo..., señor Madrid. Porque

yo sé que casi todo lo que le estoy preguntando lo tiene usted en la cartera, pero es que no lo ha sacado.

En materia de Cultura, creo que usted ha tenido otro lapsus. Ha hablado de la música, la hablado del teatro, ha hablado... bueno, pues no sé por qué no ha hablado de las Bibliotecas; bueno, yo no lo he oído, si las ha nombrado pido disculpas. Y en materia de cultura, una pregunta también: el Plan Cultural que pretende hacer el Partido Socialista, ¿es sólo a través de las Instituciones, o colaborando también con todas aquellas Entidades Privadas que hagan Cultura?; no hagamos sólo una planificación de todo; dejemos libertad. Que lo hagan; y colaboremos; que tengan libertad para hacerlo, tanto en materia de Cultura, como en las otras. Finalmente, porque se acaba mi tiempo, sólo decirle al señor Madrid, que efectivamente, mi compañero Francisco Montoya, le ha dicho que no ha dado un orden de prioridad. Es cierto que no ha dado ningún orden de prioridades, señor Madrid; creo que en un Programa de Gobierno, las tres o cuatro Leyes que ha nombrado, que no ha nombrado más, puede que no se necesiten más (y ojalá no se necesiten más), que puedan ser sólo Decretos, no ha dicho ni para cuándo ni cómo se va a hacer una Ley de Administración Regional; se va a hacer una Ley, pero no ha dicho para cuándo; es decir, por lo menos, si usted nos dice fecha aproximada (no quiero comprometer la que usted me diga), antes de 30 días no, pero sepamos sus prioridades si me dice antes de qué fechas, y así sabremos las prioridades que va a tener. Ya dijo que no serán todo Leyes; habrá cosas que por Decreto o por Ordenes del Gobierno puedan legislarse; pero en toda esta Declaración de intenciones, que no programa, debe usted decirnos qué prioridades va a abarcar y en qué plazo de tiempo máximo piensa hacerlo. Al final, nos ha hecho usted un llamamiento a todos los Partidos Políticos para el desarrollo de esta Región. Yo quiero recordar también aquí las palabras que el Presidente de las Cortes nos decía anteayer: todos unidos codo a codo vamos a levantar esta Región; vamos a intentarlo entre todos, pero lo que no me ha aclarado, señor Madrid, es si el llamamiento que nos hace a todos es para aplicar el Programa Socialista o para que entre todos hagamos un Programa para levantar la Región. Ya supongo que será para aplicar el Programa Socialista y entonces yo creo que vamos a ser muchos los que vamos a acudir poco a ese llamamiento, si algunos; tengo que decir que coincide perfectamente con nuestro criterio.

El señor PRESIDENTE: Le quedan a Su Señoría cinco minutos.

El señor DE FERNANDO: Gracias, señor Presidente.

También ha dicho nuestro compañero, Paco Montoya que, indudablemente, en su discurso

ha hablado poco del espíritu castellano-leonés. Yo también felicito al señor Madrid, porque por aquellos pueblos por los que ha pasado ha visto un gran espíritu regional. Yo le felicito porque a pesar de que dice que ha viajado mucho, quizá haya viajado o viajaba el señor Madrid como candidato y su paso por aquella zona no le dejaba ver la verdad del espíritu que allí había, y confundía el recibimiento que a su paso le hacían, con el espíritu castellano-leonés; y ahí sí tenemos que dedicarnos, como decía el señor Montoya, administrativamente, viendo los castellano-leoneses que se resuelven más fácil y más pronto las cosas de una forma administrativa desde aquí y a través de todas las Instituciones que deben colaborar con este Ente, para que vaya inculcándose en todos los castellano-leoneses al Espíritu Regionalista. Claro, que difícil lo ponen ustedes para empezar, cuando todo el mundo en la Región está pendiente de ver cómo los intereses provinciales entre ustedes y el Grupo Popular los soslayan a la hora de determinar las capitalidades. Es triste que en esta Región estén primando los intereses provincialistas en el principio de su creación, y están ustedes discutiendo cuando deben, repito y usted se lo recordaba al señor Montoya, no hable usted tanto de Burgos y hable de la Región. Bueno, señores Socialistas, señores del Grupo Popular: dejen ya de pensar en las bases de sus respectivos Partidos en las distintas Provincias, y decídanse a lo que sea práctico y bueno para la Región. Desde luego, ni práctico ni bueno va a ser el que ustedes me pongan el Gobierno en una Provincia y las Cortes en otra, y lo otro en la otra, porque eso no se ve en ningún sitio más que aquí; pero es que además, les voy a decir una cosa: como ustedes van a tener que pactar, al final van a dejar descontentos a los de su propio Partido; es decir, querer llevar las Cortes a León, para contentar a los leoneses, puede que al pactar con Alianza Popular, tengan que llevarlas a Burgos, porque en León las dos cosas no lo van a hacer. Decídanse por un solo sitio. Es triste que hoy se esté dando la bienvenida a Tordesillas, a la vez que se está diciendo adiós, y eso, lo tengo que decir, es triste y así debo considerarlo. Y, finalmente, una pregunta que usted no me ha aclarado, señor Madrid: ¿Qué dedicación va a dar usted a la Presidencia? ¿Seguirá como Diputado en Cortes por la provincia de Zamora, o no? Es simple curiosidad. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por favor. Tiene la palabra el señor Madrid López.

El señor MADRID: Muchas gracias.

Con la venia, señor Presidente, agradecer también a D. Daniel de Fernando la amabilidad que ha tenido y la corrección, como es de esperar en todas nuestras conversaciones y

debates y efectivamente, en ese mismo tono de corrección le voy a contestar.

Empezar por el final también, para decirle que aparte de que mi interés, mi dedicación a la Región es total, en estos próximos días presentaré la dimisión en las Cortes Generales para dedicarme definitivamente a la Región Castellano-Leonesa. La verdad es que recordar... Monzón de Campos, entrañable lugar por su Provincia, por el contenido también de sus Provincias, los Palentinos, Castellano-Leoneses, es en estos momentos nombrar «la bicha», con perdón. Quiero decirle que aquella situación se produjo en un momento, quizá desde el punto de vista del calendario legislativo, poco oportuno, pero desde luego sí fijó posiciones y yo siempre he dicho que de las cosas más negativas hay que buscar también, que las tienen siempre, aspectos positivos; y de aquello es verdad que los políticos salimos un poco dañados, salimos un poco deteriorados, pero a mí no me importa, porque la Región cobró protagonismo unos días. Yo creo que lo que ocurrió fue eso: que sí, nosotros salimos mal, pero nos estamos recobrando, yo creo, con este debate. Eso lo quiero poner en relación también, porque yo voy ordenando su exposición, porque se ha ido un poco para adelante y un poco para atrás; quiero ordenar un poco sus propias ideas para conducir mejor, y que sea más comprensible el debate, quiero decirle que yo he visto, sinceramente, he visto interés en los castellano-leoneses, hasta el punto de comprobar cómo el 70 % de los castellano-leoneses han ido a votar, han ido a las urnas a meter la papeleta para lo de las Autonomías, como dicen los ciudadanos, y he visto que, efectivamente, por los pueblos y ciudades donde he ido, importantes ciudadanos en número, cantidad y calidad, a lo mejor claro, las bases nuestras son tan importantes en los dos sentidos, que no me permiten ver el bosque del resto de los ciudadanos; pero yo creo que sí, que había muchos ciudadanos, si eran todos de mi partido, desde luego que hay que empezar a hacer fichas nuevas porque no corresponden a la realidad. Bien, fuera de esta disgresión yo creo que sí hay un sentido autonómico creciente. Lo que le voy a decir es una cosa: nunca esperen ustedes de los castellano-leoneses motivaciones folklóricas, de banderas y de gritos y de no sé qué. No, usted sabe que somos de otra manera. Interiorizamos las cosas y yo creo que en ese sentido usted tiene que tener la sensibilidad, y creo que la tiene, para captar qué tipo de emoción expresan los castellano-leoneses. Hay contenido y hay sentimiento creciente, es verdad que no partimos de unos conceptos históricos, porque nos hemos vaciado mucho más en el Estado que lo que hemos recibido del Estado, eso es verdad; pero yo creo que los castellano-leoneses (y me gustaría que no fuera por agravios comparativos), me gustaría que el crecimiento «in crescendo», desde mi punto de vista (y respeto

el suyo), están teniendo un sentimiento importante cada día más en el sentido autonómico.

Dice usted, hablando del desarrollo del Estatuto, que debería de haber fijado las fechas, debería de haber fijado ya unas fechas, ya, para las Leyes que anuncio. Usted sabe que cualquier programa es un Programa para cuatro años y que la oportunidad de presentación de las Leyes, de los Proyectos de Ley, corresponde al propio Gobierno, a los Grupos Políticos y también a los Grupos Parlamentarios y, por lo tanto, en ese sentido yo anuncio, yo también, que no va a haber cortapisa ninguna a cualquier tipo de iniciativa parlamentaria, aunque el Gobierno que trato de formar va a desarrollar una iniciativa legislativa lo suficientemente fluida para que desde luego, las condiciones de legalidad se puedan establecer cuanto antes para que las capacidades de Gobierno, y usted esto lo sabe muy bien porque ha sido Parlamentario del Estado, usted sabe muy bien la importancia que tiene para cualquier ejecutivo que el respaldo del poder legislativo le permita con toda legalidad, y en el marco de las legalidades, poder efectuar una buena acción de Gobierno. Por lo tanto, yo no le voy a decir a usted que para el día 13 de Agosto, o no sé qué día, se va a hacer tal Ley, y usted lo tiene que entender. Mire usted, el desarrollo del Estatuto, que tuvo la suerte de ser ponente en la Comisión Constitucional con su compañero D. Agustín Rodríguez Sahagún, se estableció en cuanto a la relación y proporcionalidad, y solamente en último término hubo variación de un Procurador arriba o un Procurador abajo y fue perfectamente en este sentido, de tal manera que las enmiendas que nosotros presentamos fueron asumidas prácticamente en su integridad por su compañero de Partido y también ponente de la Comisión Constitucional para el Estatuto de Castilla y León. Yo creo, por otro lado, que no vamos a hacer aquí algún tipo de disgresión o volver otra vez a repetir lo de las historias o lo de los pinos, comparar si pueden tener o no votos con respecto a los ciudadanos, etc. Yo creo que no. Es un tema debatido, superado, que se ha enmarcado ya y que desde luego la puntuación entre Cáceres y Badajoz es bastante parecida a la que pueda haber entre Zamora y Avila, con respecto al número de representantes parlamentarios en esta Cámara. Nosotros con respecto a las Diputaciones hemos mantenido, es verdad, tiene usted razón, una importante diferencia de criterios con respecto a ustedes durante este tiempo atrás, y la hemos mantenido porque nos parecía que las Diputaciones estaban ejerciendo una función excesivamente, yo lo dije en un momento que les pareció a ustedes muy malo, casi no lo voy a decir, porque si no podemos volver otra vez a levantar la Ponencia. Pero no se refería, voy a rectificar aquellas palabras, voy a decir patrimonial, se estaban utilizando las Diputaciones con unos conceptos como muy patrimonialistas. Pero no se refiere, y naturalmente, aquí

que crea que se refiere a él, ése es su problema. Yo no estoy haciendo la figura de las personas en relación con las ideas, pero a nosotros nos parecía que, en general, las Diputaciones eran una especie de cotos como muy cerrados y que se utilizaban como en un sentido patrimonialista. Pero nunca dijimos en el fondo que nunca, que no debían de existir las Diputaciones, lo que sí decimos en el Estatuto, y es verdad lo que dice usted y hemos enmendado todo el Estatuto y ahí volvemos a decir lo que queramos de las Diputaciones, y fijese usted bien, las situamos y le decimos: «Las Diputaciones van a tener, pueden tener y deberán tener capacidades de ejecución de alguna de las actividades del Gobierno de la Región», y al mismo tiempo decimos, y usted también lo ha dicho aquí, y me alegra que lo diga, las Diputaciones, que las funciones de las Diputaciones, pueden ser homogeneizadas de alguna manera, que no uniformadas y coordinadas por Leyes de la propia Comunidad. Estamos de acuerdo, yo creo que estamos de acuerdo en el tema de las Diputaciones. Y pasamos a la acción del pluralismo de los funcionarios, dentro de un año, dentro de dos o cuando quiera usted, verá cómo el respeto al pluralismo de la acción de la función pública y de los funcionarios es algo tan sustancial como el respeto a las personas que tienen históricamente los Socialistas. Porque, por un lado, usted me sitúa dos planos diferentes; tan pronto me dice que este Discurso que yo hago puede parecer conservador y tan pronto tiene usted miedo de que lo que decimos es un programa socialista al cual le invitamos a usted para que colabore. Hombre, póngase de acuerdo. O sea, es un Discurso y un Programa Socialista abierto naturalmente a las aportaciones de todos los demás Grupos y que estamos dispuestos a tener un diálogo permanente y fluido. La potenciación del Sector Público y como complemento de, naturalmente, qué más quisiéramos nosotros, y vamos a intentar conseguirlo, que animar la iniciativa privada para que cree puestos de trabajo, para que establezca una situación económica, para que mantenga vivas y productivas las propias Empresas. Pero usted sabe que también es necesario en una sociedad y en una economía, y en una economía que respeta naturalmente la iniciativa privada y además está en la Constitución; fijese usted si somos nosotros respetuosos con la Constitución y vamos a seguir manteniendo estas ideas y vamos a seguir manteniendo estas posiciones. Hay una cosa que usted no sé si lo siguió bien, pero se lo voy a recordar: cuando habla del paro, un aspecto importante, dice usted una cosa que desde luego viene a ratificar y me alegro de que usted lo haya entendido, no es que usted no haya entendido por entendimiento, sino por lapsus, como usted me dice a mí, que he tenido un lapsus, pero usted ha tenido un momento distraído, porque cuando habla de la necesidad de tener un pacto social, es claro, coincide exactamente cuando

nosotros hablamos, cuando decimos ha de generarse solidaria y concertadamente, tanto espacial, como sectorialmente, a través de un proceso participativo, transparente y democrático de las Entidades Locales, las Organizaciones Políticas, Sindicales, Empresariales, Profesionales y Sociales de Castilla y León, representadas en un Consejo Económico-Social Regional; eso es el manuscrito, del cual yo creo que usted tendrá la satisfacción, por lo menos yo la tengo de usted que haya coincidido con la idea que nosotros hemos exployado antes y que la tenemos claramente en nuestro Programa. Hombre, la verdad es que hablar de ganadería, distinguiéndola de la Agricultura; hombre, se puede decir que ha sido, quizá, pues no suficientemente minutada en el Discurso, pero usted ha entendido muy bien, que cuando hablamos de lo Agroalimentario en Castilla y León, cuando hablamos de la Agricultura en Castilla y León, donde la actividad casi siempre es mixta, o por lo menos en muchos lugares, estoy hablando de la ganadería, hombre, si hablo de la ganadería, usted me podría haber dicho después que hablo del ovino, pero no del caprino, o después de la...; pero no, hombre no, usted ha entendido, pero también entiendo que usted tiene que decirme estas cosas.

Después hay un tema que también interesa destacar, la ubicación de los Centros que se creen, como la S.G.R., Gran Area de Expansión Industrial, etc., etc., que por cierto, muy bien traído eso, y me alegra que lo traiga porque esos son temas importantes, a eso sí que hay que descender a ellos, hay que descender a la potenciación de estas posibilidades porque como usted sabe, todo esto va a ser protamente transferido en su totalidad. Por cierto, ya les invito a ustedes a que puedan participar activamente a estas Sociedades, en estas actividades del Consejo, en esos Consejos que se van a crear dentro de toda la Organización Regional, dentro de lo que va a significar en el futuro esos brazos largos institucionales que va a tener nuestra Región, que va a tener también el Gobierno de la Región, para impulsar la economía y favorecer la iniciativa privada a través de unas salidas directas, que no burocráticas. Tenemos que hacerlas realmente operativas.

Cuando usted habla de qué tipos hay de producción eléctrica o energética alternativas; hombre, también lo sabe usted pero yo se lo voy a recordar, por ejemplo, la eólica, la solar, la fermentación de las uvas... etc.; todas esas cosas que son posibles. Pero es que además le voy a decir más, hay posibilidades hidroeléctricas que se pueden mejorar, pantanos que están pensados para realizar también, además de regular nuestros ríos y nuestros campos, están pensados para poner pequeñas Centrales Hidroeléctricas y se pueden, con poco costo ya, se pueden utilizar... Podíamos hablar aquí, si usted quiere yo me detengo en los detalles,

no tengo ningún inconveniente, pero no quiero, decir otra vez que las Diputaciones, porque volvió usted al principio, como ya sé que es una afición para usted y que no la puede meter en el cuerpo y que tiene que hablarla a cualquier hora, la Diputación es una constante. Por cierto, bueno es que haya personas, que además usted entiende que cuando hablamos de las Entidades Locales, estamos hablando en general, y si en el Programa no insistimos en las Diputaciones..., pero yo creo que ya todo el mundo entiende que es el conjunto de Ayuntamientos y Diputaciones.

Cuando habla usted de la Formación Profesional, sí que es verdad que hemos hablado del aspecto de la Formación Profesional Agraria, que nos parece que es algo menos desarrollado en nuestra Región, aunque también hay que decir que las capacidades de ejecución y sobre todo de legislación de la Formación Profesional, igual que otros aspectos de la Educación, usted sabe que hasta dentro de los cuatro próximos años no vamos a tener esta competencia.

Nosotros vamos a intentar conseguir, lo decimos en nuestros Programas determinados, Planes de Acción Especial para determinar las zonas más necesitadas. Eso sí lo decimos en el Programa. Hombre, es que no estamos ahora ya estableciendo cuáles son esas zonas más necesitadas, esos lugares, y los estamos definiendo ya en el Mapa. Pero claro, todo eso lo tenemos que hacer en colaboración con ustedes, todo eso lo intentamos conseguir a través de una participación importante.

En cuanto a la Sanidad, yo creo que va dije lo que tenía que decir; en este tema, queda bastante claro, desde nuestro punto de vista, que las mujeres de Sanabria que quieran parir en Sanabria, no tengan que ir a Zamora y recorrer 178 Kms. para saber lo que puede ocurrir. Yo creo que es bastante.

En cuanto a las Entidades Privadas, en el tema de colaboración cultural, yo he expresado claramente advirtiéndolo, por decir alguna, la militar, la religiosa y etc., etc. Se lo digo para refrescarle, cómo vamos a hacer este llamamiento a la colaboración, no solamente de las actuaciones oficiales de estas Entidades, sino a las privadas y de todo tipo para que colaboren también en el desarrollo cultural de nuestra Región. Y dicho esto, me parece, y si no ésta es mi intención, haber cumplido y yo creo que haber sido respetuoso también con la réplica a Su Señoría. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor De Fernando.

El señor DE FERNANDO: Muy breve, Señor Presidente, para puntualizarle al señor Candidato algunas cosas que, bueno, no me ha contestado, a otras, efectivamente las tenía

en la cartera, me ha contestado y se lo agradezco. Cuando yo le hablaba de Campos, ha sido exclusivamente para decir que allí no voté porque no había Programa, y que aquí por lo que había oído, tampoco había oído Programa. No quise hacer ninguna comparación de otro tipo. Cuando le he dicho lo de la presentación de las prioridades de las Leyes que nos va a traer, y me dice que no depende sólo del Gobierno, sino de los Grupos Parlamentarios, eso ya lo sabía, señor Madrid; lo que quiero saber es las prioridades tuyas, es decir, que nos enteremos los Parlamentarios qué prioridades, qué acciones prioritarias considera usted a lo largo de lo que nos queda de este año, para traer a esta Cámara; lo que vayan a traer los demás Grupos Parlamentarios, es cuestión de ellos. Me dice usted que no hablemos de las hectáreas, de los hombres, me cuenta las anécdotas de Agustín Rodríguez Sahagún. Yo tengo que corregirle en parte; Agustín Rodríguez Sahagún presentó una enmienda al Estatuto donde ponía un número de habitantes por Provincia y además, al final decía la enmienda que en todo caso, (copiada del Estatuto Andaluz), que en todo caso, ninguna Provincia tendrá más del doble que otra. Al no ser aceptada esa enmienda por la Ponencia, con lógica, Agustín Rodríguez Sahagún habló, pidió que en vez de tres fijos por Provincia fuesen cuatro, y se admitió, señor Madrid, y se aprobó en el Congreso, curiosamente, luego en el Senado, curiosamente. Aquel cerebro, o quizá se hizo por ordenador, que calculó los resultados del 28 de Octubre con la primera posición de tres fijos por Provincia y cuatro, dijo: Señores Procuradores, Señores Diputados Socialistas del Congreso, os habéis equivocado, ahora en el Senado habrá que corregirlo, porque si no, no será el resultado que había, la composición sabe que es muy diferente. En fin, aquello pasó, no quiero insistir sobre ello, lo que sí digo, Señor Madrid, de verdad en serio (usted piense que al no tener ningún techo de representatividad, si eso no se corrige, podemos encontrarnos con unos grandes desequilibrios y bueno, la proporción de Badajoz y Cáceres no es la misma que la de Soria y León, de ninguna de las maneras), que en Andalucía han puesto ese techo, que nunca pongamos aquí un techo, porque nadie sabemos desgraciadamente si Soria va a crecer, si Avila va a seguir disminuyendo y es lo único que les pido, ya no quiero volver a todo lo pasado, sino de cara al futuro y que no se haga en víspera de las próximas elecciones, porque si lo modificamos cuando falten seis meses para las elecciones del 86, cada Grupo Político lo hará en función de los resultados que piense obtener, hagámoslo desde ahora y pensemos que en cuatro años nadie va a ser eludido, lo haremos con más justicia que en víspera de unas elecciones. Bueno, cuando usted ha dicho lo del concepto patrimonialista de las Diputaciones, veremos si en el desarrollo futuro, la colabora-

ción del Consejo, del Ente Autonómico, con las Diputaciones es plenamente satisfactorio.

En cuanto al Sector Público, bueno, parecía que al contestarme, era una dialéctica, simplemente había preguntado una omisión que usted había hecho. Bueno, y yo creo que ha tenido un lapsus al contestarme, al hablar de las S.G.R., no me ha contestado en las de Expansión Industrial, eso ha sido un lapsus, porque me dice que en breve van a ser transferidos. Hombre, en las Sociedades de Garantía Recíproca, sí hay una participación del Ministerio que las lleva, pero ya el Consejo está metido en ellas como un socio, como un socio, como también están varias Diputaciones y Asociaciones Empresariales. Hay unas Sociedades de Garantía Recíproca, son cuatro o cinco las que hay en la Región, porque Avila está completamente metida en la de Valladolid, ya que en Avila no tenían la suficiente fuerza los empresarios por sí solos, pero está metida de forma tal, que puede separarse. Es decir, lo que yo le preguntaba, era si el apoyo a la pequeña y mediana empresa, para su desarrollo, va a ser la política de apoyo decidido al Ente Autonómico, a la S.G.R., incluso aumentando la aportación del Consejo, la aportación económica, aunque no la aportación de mando, para que siga siendo llevada por los empresarios.

Cuando usted hablaba, me ha contestado a lo del paro, yo tengo que contestarle, Señor Madrid, que me sigue usted debiendo el programa que le pedí por teléfono hace quince días. Yo no he podido leer todavía el Programa Socialista, aparte de que yo le pedía por teléfono, a través de Radio Popular (como estábamos en contacto), el Programa de Gobierno para cuatro años, que todos sabemos que suele ser bastante distinto del Programa Electoral que se emplea en la Campaña; por tanto, a pesar de que me lea el Programa Electoral que se emplea en la Campaña, yo quisiera, Señor Madrid, que en otro Acto, no muy lejano al de éste de hoy, nos concrete el Programa de Gobierno para cuatro años, porque ya verá usted cómo difiere en bastantes cosas de ese que usted nos ha presentado.

Bueno, y en cuanto a las Energías, yo simplemente le preguntaba; usted ha dicho bien las fuentes de Energía, cuáles eran las nuevas, era por si acaso usted tenía un lapsus y me contestaba la Energía Nuclear.

Nada más. Muchas gracias.

El Señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Madrid López.

El señor MADRID: Señor Presidente, Señoras y Señores Parlamentarios, la verdad es que ya no encuentro, nada más que por cortesía parlamentaria, ninguna otra de las que en principio parecían dudas sobre mi exposición. Hombre, hay una cosa que me interesa des-

tafar: cuando he dicho lo que se va a transferir, que he dicho en cuanto Sociedades Recíprocas, Gran Area de Expansión Industrial, he dicho otras, y he dicho etc.; en este sentido, es una especie de abreviatura que uno utiliza, en el sentido de que se pueda entender por el propio interlocutor, quiero decir lo siguiente: Mire usted el apoyo a las Sociedades Recíprocas, si no tiene el respaldo de las propias Instituciones Regionales no vale para nada, si no se acomete la realidad del desarrollo industrial, o del desarrollo empresarial, como queramos decirlo, con este tipo de sociedades que se crean precisamente para eso; y que estamos hablando aquí de impulsar la Industria y la creación de puestos de trabajo y que viene a cuento de esto. Yo creo que eso sí que tiene usted que entenderlo, y creo que lo entiende perfectamente, y cuando digo también que se van a transferir, estoy hablando ya de la Gran Area de Expansión Industrial, que sí que se va a transferir, y que yo creo que ésta es una tarea en la que yo invitaba a D. Daniel de Fernando para que, desde luego, con esa vocación clara del desarrollo que tenga nuestra Región, pueda participar de una manera activa y definitiva. Y finalmente, agradecerle su estilo, su propio comportamiento, y que desde luego nos queda tiempo y andadura suficiente como para ir viendo cuál es el desarrollo, no solamente legislativo, sino las iniciativas que los propios Grupos vayan a plantear, las dedicaciones que todos vamos a tener que tener en esta tarea de construir Castilla y León y que en ese sentido yo creo que habrá puntos importantes de coincidencia en las cuales haya que profundizar; pero habrá otras en las que necesariamente, y en un lógico respeto de la pluralidad de la que hablábamos antes, pues naturalmente, también en eso ejerceremos democráticamente cuáles son nuestras posiciones, en definitiva, qué es lo que ha dicho el Pueblo Castellano-Leonés, y a quién y con qué grado en todo caso, se han respaldado las diferentes Acciones Políticas.

El Señor PRESIDENTE: Dado el ritmo de los debates es de calcular que la primera votación no tenga lugar antes de una hora.

Tiene la palabra el Portavoz de Alianza Popular.

El Señor GIL NIETO: Señor Presidente, Señoras y Señores Procuradores, quiero que mis primeras palabras que invoque aquí, al incorporarme a las Cortes de Castilla y León, sirvan de testimonio, de saludo, de respeto a Su Majestad el Rey, máxima Institución del Estado y soporte importante de esta Democracia que tanto importa a España, a Castilla-León y a todo el resto de las Provincias Españolas, precisamente hoy, en que rinde viaje este periplo por tierras Iberoamericanas.

Las primeras palabras de este Procurador que os habla, tienen que estar por fuerza te-

ñidas de dos sentimientos coincidentes y me parece que complementarios. En una parte, perteneciendo a esta Región, el orgullo de incorporarme a una de las grandes Instituciones Históricas de España, las Cortes de Castilla y León, un poco se mueve entre aquella vieja «Legio Septima Femina» y la tan querida para mí «Fortis Salmantica», y que ha significado para España y para el resto del mundo un modelo de Parlamentarismo, no en vano las primeras Cortes, el primer Parlamento de España, y posiblemente del mundo desde luego, por supuesto del Mundo Occidental, estaban realizadas precisamente en una de las Provincias de Castilla y León. También quiero hacer notar el especial orgullo que siento en representar aquí, tal vez inmerecidamente, a este Grupo que tiene el apelativo de Popular; Popular, porque se origina en el Pueblo, porque quiere representar e incorporar las viejas virtudes del Pueblo, y más en este caso, que incorpora las virtudes del Pueblo Castellano-Leonés con el reconocido respeto a la tradición, a las viejas costumbres, a la libertad individual, a la propiedad privada y, por supuesto, al más íntimo y profundo deseo de progreso y desarrollo económico, económico para el bien mejor, y económico para proporcionar más medios a sí mismo y a los suyos. El hecho de hablar, si no en último, por lo menos en penúltimo lugar, tiene la gran ventaja, como siempre, de que muchas de las ideas ya las han pisado los anteriores, las personas que anteriormente han intervenido, y yo me voy a permitir pedir disculpas tal vez por ocupar vuestra atención tanto tiempo, y al candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, el hecho de que tenga por fuerza repetir alguno de los temas que ya han sido tocados. Yo quiero que me haga merced, porque sólo repetiré aquéllos en que especialmente quiera enfatizar en interés del Grupo Popular, en esta especie de crítica, en esta especie de «trinca» de lo que ha sido el Discurso inicial, el Discurso de Investidura del Candidato a Presidente de la Junta. El ha invocado dos veces el decíamos ayer, que a todos los que de alguna forma hemos estado en Salamanca nos lleva a especial recordación. En virtud de un poco de eso, de este tipo de independencia que Fray Luis quiso incluir en esa frase del decíamos ayer, quiero asegurarle al candidato el sentimiento de nuestra colaboración, de esa colaboración que el Presidente de las Cortes pidió ayer, anteayer, y que me pide hoy el candidato a la Presidencia; una colaboración que le aseguro que no significa transigencia ni acuerdo en todo el cien por cien, en lo que yo le he oído explicar en su Discurso de Investidura. El candidato ha hecho la oferta de un Programa que parecía impreciso en principio, pero me ha dado la impresión de que ha utilizado el recurso típico parlamentario de exponer globos sondas al principio y, cuando han ido viniendo las trincas y contratrincas ha ido precisando los datos. Me ha complacido mucho ir viendo que

mis primeras notas de alusión o de algún tipo de precisión de algunos conceptos han ido materializándose en la contestación a los representantes del Partido Demócrata Liberal o del C.D.S., espero que las intervenciones que yo tenga, cuando reciba la contrarréplica, se precisen los datos que a mí me preocupan. Observé, como mis otros compañeros Procuradores, algunas faltas u omisiones de alusión, por lo menos en el Discurso Programático, pero quiero hacer no una crítica negativa o descalificadora, creo que descalificar «a priori» sólo descalifica al que hace esa descalificación, quiero que la oposición que represento, como representante del Grupo Popular, sea lo que estimo, sea lógicamente, lo que significa oposición, poner junto a, poner en competencia con, de tal modo que mis alusiones tienen que ser entendidas como precisión de un Grupo que ha pensado muy detenidamente todo un Programa de Gobierno, como si a él le hubiera sido encomendado, y que, por tanto, la mejor forma de colaboración, es ofrecer al que se presenta como candidato a la Presidencia, para que complete su programa o al menos lo estudie o lo someta a crítica. Le puedo asegurar que en esta confrontación, en esta oposición, en esta competición, el Grupo Popular estoy convencido de que mantendremos la guardia alta para cumplir aquel compromiso que inicialmente el candidato dijo al principio de su Discurso, porque su Discurso ha sido, en definitiva, ni más ni menos, que lo que nosotros queremos: conseguir lo mejor para las Gentes de Castilla y León; así mantendremos la guardia alta, porque si en la realización de aquellas pretensiones del Candidato no se siguen los efectos previstos, estaremos continua e insistentemente dispuestos a la réplica y a la oposición, en el mejor sentido de la palabra. Castilla y León ha sido siempre, todas las historias lo dicen, un poco de representación de lo que quiere ser la unidad de España, Precisamente ahora, constituidas las Cortes, y estamos pendientes y atentos de constituir la Junta, es cuando más interesa destacar un aspecto que es necesario matizar cuando se habla del tema de Autonomías y de transferencia de competencias, que es la unidad de España. Cuando León y Castilla se fija como hito de defensa de aquellos territorios que temen el ataque del enemigo, Castilla misma, los Castillos que le marcan dan nombre a aquella Castilla; y la unión de Castilla y León se centra precisamente y se origina para hacer la unidad de España, que aunque se culminaría mucho más tarde en Granada, sí es verdad, el núcleo institucional de la unidad de España es de Castilla y León. Si tenemos claro el concepto de Autonomía y tenemos claro, a la vez, el concepto de la finalidad fundamental de la unidad de todo el país, tengo la impresión que estableceremos ya las cotas, el marco entre las cuales encontrar la justa adecuación de no perder el rumbo a largo plazo, para que la actuación concreta en el tema autonómico,

no nos despreocupe de esa otra función fundamental.

Otro aspecto que quería tocar también, es cómo (y aquí voy a tocar el aspecto de que mi Grupo tiene el apelativo de Popular), cómo precisamente, cómo precisamente en las Cortes de Castilla y León es donde más se manifiesta aquel criterio histórico que hizo que el Pueblo se constituyera un poco parlamentariamente, en corrección de los Reyes o de la Nobleza para establecer con criterios «a posteriori» si acertaron o no acertaron los que detentaron el poder entonces. Quiero recordar al Candidato que la mayoría que en este momento tiene su Grupo es bastante exigua. Quiero decir que el Pueblo estará allí permanentemente vigilante, porque en unas confrontaciones tendrá que hacer un análisis estricto de la realización práctica de los Programas de Gobierno que se han realizado durante estos cuatro años. En definitiva, el Pueblo, ante los avatares por los bandazos a babor o estribor, siempre luego tiene la decisión fundamental en las urnas para poder reiterar, ratificar o modificar el criterio de su votación.

En el tema de las Autonomías, a mí me preocupa que el candidato nos ha hablado, hizo una alusión a que el mejor procedimiento de conseguir transferencias completas en el tema Autonómico, es el de que pertenezcan a una misma opción política ambos Gobiernos: el de la Autonomía y el Central; si no ha sido así, a lo mejor es que he entendido mal todas sus frases. Yo no he tenido la pretensión, y en mi Campaña Electoral así lo utilicé, de que era posible, a lo mejor, que si el Gobierno de Castilla y León tuviera una acción política distinta del Gobierno Central, en estas competencias conseguiría una mayor cota y un mayor nivel de transferencias (esas competencias que del Estado Central tienen que transferirse a las Comunidades Autónomas). De todos modos, estoy dispuesto a reconocer que a lo mejor es posible que se consiga así. Si se consigue le felicitaré de ello, porque, en definitiva no será más que la demostración de que, en efecto, este tipo de acercar los Organos de Decisión hacia el Pueblo, si se consigue en su totalidad, habrá sido oportuno; pero si no es así, esté seguro señor Candidato, que estaremos dispuestos a recordarle siempre su necesidad y su obligación de conseguir la máxima cota de transferencias autonómicas del Poder Central.

Hay una cuestión que me preocupa a mí también, me preocupa a mí también, me preocupa como a los representantes de los Grupos Políticos que han hablado antes que yo: es el tema de las Diputaciones Provinciales. Cuando en el Estatuto veo que se dice que la Provincia es el ámbito territorial en que las Diputaciones ejercerán su mandato (por supuesto que no recuerdo al pie de la letra la frase), y cuando vemos que la Diputación queda relegada a ser un puro órgano de ejecución de las decisiones

de la Comunidad, entiendo, yo quiero interpretar las palabras desde un punto de vista, y tal vez tengo deformación profesional, desde un punto de vista político, y... me temo que al regular las Diputaciones a un puro Organismo de ejecución, se está minimizando, se está reduciendo a un nivel, por lo menos medio, la capacidad de actuación de las Diputaciones y, si somos consecuentes y no confundimos la palabra Autonomía con Soberanía... sino aquella definición que no es etimológica, que es práctica, es real, de Autonomía, no como se da leyes a sí misma, sino como el que sabe en qué margen y a qué niveles puede darse una Leyes a sí mismo, y en qué otros márgenes, incluso los inferiores, tiene que respetar que el inferior también se dé Leyes a sí mismo. Por eso pienso que si la función de la Comunidad Autónoma o de la Junta de Castilla y León, es dar normas, decidir y delegar en la Diputación, que por otra parte las ejecute, sólo ejecute cargas coordinadas por el Poder Autonómico, tengo la impresión de que no hemos conseguido la Autonomía más que a un sólo nivel, y entonces corremos el peligro de sustituir un centralismo por otro, el centralismo de Madrid por el centralismo de aquel sitio donde se fije el centro de los órganos decisivos de la Comunidad Autónoma. Quiero insistir, por tanto, en esto.

Hay una cuestión también que me preocupaba, a lo largo de la intervención del candidato, que es el papel que ha de jugar (un papel que para nosotros es extraordinariamente querido, un concepto que para nosotros es la base de todo el desarrollo político), el equilibrio entre las dos fuerzas que juegan en la política: Libertad y Autoridad.

Libertad sin mermas no es bueno; autoridad sin decisión tampoco es bueno, y el encontrar ese equilibrio es lo que me hace a mí pensar que si en el Discurso Programático del candidato ha quedado lo suficientemente claro, aunque yo no he visto explícitamente dicho tema, al respecto de lo que pudiéramos llamar la libertad de iniciativa privada en todo lo que signifique actividad económica, actividad social, porque pensamos, el Grupo Popular piensa, que la libertad, la libre Empresa, la actuación de los Servicios públicos tiene que ser la norma, el principio subsidiario cuando la libre iniciativa o la libertad de empresa falla. Es decir, principio general: actuación de libre Empresa y el complemento la coordinación o la ayuda que venga de la actividad pública. Y si no es así, aquellos fines, aquella especie de declaración de que queremos lo mejor para el pueblo castellano-leonés, tengo la impresión de que no es tanto la finalidad, en la cual estamos de acuerdo, los dos queremos lo mejor para los habitantes de la Comunidad Autónoma; pero hay que saber por dónde se llega a eso mejor y tengo la impresión de que sí tenemos que ser extraordinariamente rigurosos en el respeto de la libertad

de Empresa. Por tanto, por eso, he creído ver dificultades en proceder con el programa que nos ha ofrecido el candidato —y las explicaciones ulteriores a los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra—, de un relanzamiento del Sector Privado suficientemente importante, al cual le dan mucha entidad, porque va a significar no sólo la revitalización y el aumento de la riqueza regional, que es poca, y que se puede aumentar, sino también el aumento de esos puestos de trabajo que nos hacen tantísima falta aquí, y que reuniría a una gran cantidad de población nuestra que tiene que buscar su solución económica y su solución vital fuera de nuestras fronteras.

Otra de las cuestiones que me tranquilizaron, no tanto en la exposición, de lo que no hablé, pero sí al contestar al representante del Partido Demócrata Popular, es la afirmación seria que hizo el candidato de que no piensan en absoluto aumentar un ápice los impuestos y los gravámenes que ya pesan sobre el ciudadano particular; esta misma cuestión beneficiaría tanto a la economía privada, como a la ejecución o a la realización de esa libre empresa que nosotros pensamos.

Hay una cuestión de la que, puestos a hacer una especie de escala de valores, yo la pondría en primer lugar en nuestra Región. Es el tema de la Agricultura y la Ganadería; así junto, agricultura y ganadería. Porque si es en algún sitio —en algún aspecto del desarrollo económico o de alguno de los sectores, el primario, secundario o terciario de la economía es importante la libre Empresa—, es en este caso, agrícola-ganadero, donde la directa e inmediata realización del empresario, la inmediata y directa relación con la empresa del puro propietario, del hombre que se dedica a cultivar o el que se dedica a cuidar o criar ganado, es decisiva porque se ha demostrado en aquellos planes económicos en países de todo tipo, tanto liberales como de corte socialista, que es aquí donde pueden fracasar todos los planes generados por una especie de planificación general desde el centro de decisión; es la libre empresa aquí en la agricultura y en la ganadería, es la libertad del individuo la que seguramente, de forma más explícita, nos puede confirmar un desarrollo conveniente o puede llevar a la ruina o al fracaso de la Región; porque de momento, prácticamente no tenemos otros sectores con los que complementar esta deficiencia, es posible que se puedan desarrollar; ahí tenemos las industrias complementarias de la agricultura y la ganadería, ahí tenemos el turismo y el gran desarrollo de un segundo escalón de tipo turístico, cultural o deportivo, pero esas sólo son de momento, medidas complementarias de las más importantes que son la agrícola y ganadera.

Cuando en otras Regiones, en otras Comunidades, se puede hablar de expropiación de bienes privados como medio de resolver lo que se puede llamar la cuestión agraria en nuestra

Región, en cambio, es de los pocos en los cuales la propiedad pública de terrenos susceptibles de mejor aprovechamiento, es tan grande que no es necesario recurrir a expropiaciones privadas para poder demostrar si es eficaz o no es eficaz una determinada política agraria o ganadera concreta.

En cuanto al programa agrario esbozado por el candidato, a mí se me antoja que no ha tocado unos conceptos que, en cambio, a mí me parece que se deberían por lo menos tener en consideración.

Uno de ellos es la posibilidad o la necesidad de estudiar lo que pudiéramos llamar la estructura agraria, estudiar el tamaño de una unidad agraria, agrícola o ganadera rentable; no se trata de definir por el procedimiento rápido y simplista de Latifundio o Minifundio, aquí se trata de establecer cuál es la estructura y el tamaño de la unidad agraria más rentable.

Sí me ha gustado oír que la preocupación del candidato se fija en este orden, en un desarrollo acorde, un desarrollo acomodado al progreso agrícola-ganadero del tema de la industrialización agraria en las industrias agroalimentarias e industrias auxiliares. Tengo la impresión que, de no ser así, tanto la comercialización como los canales de utilización y la rentabilidad ulterior de toda nuestra producción agrícola-ganadera sufrirán unas depreciaciones por fuerza, por tener que colocar en otros mercados la materia prima que podríamos fácilmente manipular aquí en la Comarca.

He oído hablar de acciones forestales y silvopastorales, en este orden de cosas ni que decir tiene que no sería ya sólo una inmediata inversión de producción a corto plazo, sino también lo necesario que es una silvicultura adecuada para cambiar el clima de nuestra Comarca y hacer atraer y modificar las condiciones climáticas que tan adversas nos son.

Voy a tocar un poco más detenidamente el aspecto de la industrialización agraria

Echo de menos en el Programa del candidato, y se lo ofrezco también como sugerencia para su consideración, un plan regional de industrialización para el medio rural, tal vez el error que pudiéramos cometer es centralizar en grandes núcleos, en capitales o núcleos ya urbanos de cierta entidad, las industrias de manipulación de las materias primas agrícola-ganaderas.

Otro aspecto que no he visto tocado tampoco en el Programa, es cuántos y qué tipo de incentivos fiscales, de subvenciones y de apoyo técnico, piensa el candidato que se pueden poner en marcha para poder incentivar todo lo que signifique inversiones en materia de industrialización rural.

Hay una cuestión que también echo de menos: la falta de preocupación sobre lo que pu-

diéramos llamar las líneas de experimentación para cultivos especiales de carácter específico para nuestra zona.

Luego tocaré, más adelante, un aspecto de investigación aplicada al tema agrario que también es importante.

Es este tema de investigación aplicada a la agricultura un aspecto que preocupa especialmente al Grupo Popular que represento, y se ofrece especialmente fértil y especialmente atractivo en una Comunidad como la nuestra, en la que, por una parte, se da el campo de cultivo o el campo experimental necesario que es la industria o la realización de explotaciones agrícola-ganaderas, con la existencia de Universidades de la calidad, con las que contamos en nuestra Comunidad. Universidades que, en su aspecto de investigación aplicada a la agricultura y a la ganadería, nos podrán ofrecer estudios y aplicaciones inmediatos y directos sobre el aprovechamiento de los suelos, el estudio de la edofología aplicada, estudios y planificación para evitar la desertización o la erosión, la sericultura, los abonos que son adecuados a nuestra tierra, que no es lo mismo cultivo de secano que un cultivo de huerta, la posible instalación en nuestras zonas, sobre todo en esas zonas nuestras que no superan los 200 metros sobre el nivel del mar, y de los cuales tenemos, por ejemplo, contamos... cuento con el conocimiento directo de mis compañeros de Salamanca, de los cultivos que son posibles en los arribes del Ebro.

El señor PRESIDENTE: Señor Gil Nieto, le quedan cinco minutos.

El señor GIL NIETO: Pues con estos cinco minutos no me queda tiempo para tocar otra serie de aspectos pormenorizados, pero evidentemente tendremos ocasión en el futuro de poderlos tocar.

Hay una cuestión en la que yo sí veo que deberíamos aprovechar estos cinco minutos (señor Presidente le ruego que disculpe si los utilizo hasta el máximo). Es el tema de la educación, del tema de la educación hemos tocado el tema de la Universidad, pero es el tema de la educación en todos sus aspectos, el tema que me preocupa especialmente, y que he visto no demasiado explicitado en el programa del candidato; una educación que abarque no sólo el aspecto en la primera, de la primera enseñanza, por así decir, sino que abarque también el tema de la Formación Profesional, el tema de la formación explícita en la Formación Profesional aplicada a la agricultura y a la ganadería y fundamentalmente una educación que, cumpliendo los requisitos necesarios en los diversos escalones en la educación, nos lleve al despertar de una necesidad del planteamiento del tema de la Investigación Científica.

He echado de menos también, en el discurso del candidato una alusión a cuál es el apoyo que piensa prestar su Grupo o su Go-

bierno a la Investigación básica para la formación de investigadores.

Ha venido trabajando en el Consejo de Castilla y León, en el extinguido Consejo de Castilla y León, una fundación científica para la organización y la financiación de la investigación. Este es un tema que tampoco he visto tratado en el discurso de investidura.

¿Quiere decir esto que no hay interés por investigaciones? o, ¿quiere decir que ha sido un pequeño lapsus? ¿Quiere decir que me va a contestar ahora con los datos que tiene en la cartera? Ojalá fuera así porque tengo la impresión de que éste es también uno de los aspectos que de modo decisivo tiene que abordarse en un programa de Gobierno.

Hay otro aspecto que tocaría también, es el aspecto social y asistencial de la Seguridad Social. El concepto de medicina socializada, por el esquema apuntado hospitalario regional, puede ser defectuoso si no va acompañado de los eternos pilares fundamentales de la medicina de familia, de la confianza y relación médico-enfermo, y de los estímulos e incentivos necesarios para la libertad de ejercicio de la medicina y también para la libertad de adjudicación o adscripción de la Seguridad Social en cualquiera de los aspectos bien en público o bien en privado.

Tocaría también temas de turismo, familia y mujer; pero el turismo, prácticamente se ha tocado y sólo yo aludiría, de nuevo, al leitmotiv fundamental de mi intervención, que es que tengo la impresión de que no se puede desarrollar el turismo de nuestra zona si no se hace sobre la base de incentivar ya las iniciativas privadas que existen en este campo sobre la base de crear los planes, dando participación al sector de industria hotelera, para crear los planes de actuación en promoción y desarrollo turístico.

Pidiendo disculpas por ocupar todo el tiempo y asegurando al candidato que esta colaboración es breve y que no bajaremos la guardia, que respondo a la solicitud del candidato prestando todo el apoyo al Grupo Popular para la puesta en marcha del plan, tal y como pensamos nosotros que debe ser hecho. Si no es así, no tendrá nuestro apoyo, si es así tendrá nuestro apoyo decisivo para llevarlo a efecto, porque a nosotros como a él, lo único que nos lleva es el deseo fundamental de servir al Pueblo de Castilla y León

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: El señor candidato. El señor Madrid tiene la palabra.

El señor MADRID: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por favor, yo ro-

garía al público que está al final que guardara silencio.

El señor MADRID: Señoras y señores parlamentarios. Agradecer la corrección y el estilo del representante del Grupo Popular. Me agrada la titulación ya del Grupo Popular, pues como sabe su señoría, todavía no están hechos los grupos parlamentarios y en todo caso su representación es del partido Alianza Popular, PDL, UL; sin embargo yo creo que avanza ya, la idea y la necesidad de irnos organizando en estas Cortes como grupos parlamentarios, con las entidades necesarias para realizar una terminología y una estructura clásicamente parlamentaria. Y digo que me alegro y que agradezco ese estilo y esa consideración con el candidato que en estos momentos y en la trunca normal y democrática tiene que existir en cualquier proceso de investidura, ese grado de colaboración y ese sentimiento compartido de desear lo mejor para los castellano-leoneses.

Me parece correcta esa guardia en alto y permanente con la que empieza su discurso y con la que acaba; eso nos va a hacer que estemos estimulados constantemente para realizar una acción de gobierno que vaya en beneficio profundo de esos intereses, altos intereses, yo diría, por qué no, sagrados intereses del pueblo castellano-leonés y sobre todo de los más necesitados, sobre todo de esas capas sociales que necesitan más de acción inmediata de gobierno para ponerles, desde luego en una situación mucho más favorable económica, social y culturalmente.

Yo no sé si usted se da cuenta al decir que somos una mayoría exigua; yo creo que no; yo creo que somos una mayoría importante, lo que pasa es que ustedes son una oposición muy numerosa, pero nosotros somos una mayoría importante, es difícil encontrar en los gobiernos europeos, tanto regionales como federales, como de los Estados, mayorías tan importantes como las que hemos conseguido el Partido Socialista Obrero Español en Castilla y León, porque ustedes no se fijan en el 28 de Octubre, porque eso es demasiado; hay que fijarse cuál es en el conjunto de los estados de Europa esa mayoría que hace difícil los equilibrios. Y es verdad, por lo cual hay que felicitarles a ustedes, que han conseguido una importante oposición en esta Cámara de Castilla y León. Pensamos arrebatarnos algunos números y algunos votos en las próximas elecciones, si el disparo inevitable hacia la aceptación del Partido Socialista es como empezó en el año 77 que esperamos siga en ascenso y creemos que hemos tocado techo.

Nosotros vamos a intentar conseguir que la nueva relación entre el Gobierno Central (que ya no hay que decir el Gobierno de Madrid, porque Madrid ya tiene el gobierno de la preautonomía; hay que empezar a decir Gobierno Central o el del Estado), tenga buenas

relaciones con nosotros, sencillamente porque necesitamos ese entendimiento básico para conseguir facilidad, no porque de otra manera no se consiguiera; y yo no he dicho en mi discurso que era bueno (lo que sí hemos dicho en la campaña electoral, claro, era natural que lo dijéramos, pero aquí no lo he dicho yo), que el Gobierno del Estado de la Nación coincidiera con el color o ideológicamente con el gobierno de la Región; aunque a lo mejor usted tiene razón que es bueno en estos momentos, a lo mejor es bueno para Castilla y León esta coincidencia, que nosotros trataremos de aprovechar para que el entendimiento no produzca la falta de entendimiento, no produzca cortocircuitos en ningún sentido; de todas maneras si conseguimos esa facilidad en la rapidez de las gestiones administrativas en lo que se refiere a las transferencias, yo creo que miel sobre hojuelas.

Respecto a las Diputaciones aunque yo, a los compañeros que anteriormente han intervenido, los compañeros de la cámara, he tenido ya la oportunidad de expresar nuestro sentimiento a las Diputaciones yo quiero hacer una matización, sobre todo a las Diputaciones que se acaban de conformar en estos momentos, sean del color que sean, y estén en la situación y relación de fuerza que existan.

Fíjense ustedes, nosotros en algunos sitios habíamos obtenido prácticamente el mismo número de votos, si no el mismo número de votos, un número importante de votos, y teníamos uno o dos diputados en esas provincias, por ejemplo en Valladolid, por no salirnos del corro, como se dice coloquialmente; pues bien, nosotros teníamos uno o dos diputados en esa Corporación hasta ahora; hemos aumentado el número de votos, evidentemente, pero los que han tenido los mismos votos que tuvimos nosotros en Valladolid en el año 79 por lo menos tienen ocho, por lo menos tienen ocho; fíjese usted la diferencia de una composición desde un punto de vista de relación de fuerzas en el aspecto de equilibrio democrático que existe de una manera a la otra. Yo creo que esta es una vocación clara que tenemos y creo que tenemos que tener una clara y profunda colaboración con las Diputaciones.

En cuanto al equilibrio entre libertad-autoridad, con el cual usted me empezó a decir, y me sorprendió (me sorprendió porque creí que iba a hablar de otras cuestiones) cuando al final decía que equilibrio, libertad, autoridad, con la libertad de la libre empresa, pues decirles que nosotros acatamos toda la Constitución, no una parte sí y otra no. El artículo 38 de la Constitución también lo acatamos, y acatamos cuando habla de la libre empresa, lo mismo que acatamos las dos posiciones y creemos que son complementarias en la situación actual de este país, y creemos que es bueno que existan estas dos posibilidades: la acción directa, inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de sus libertades; y la acción también,

por qué no, de un Estado que tiene los instrumentos necesarios y tiene las instituciones democráticas necesarias para que también active de alguna manera y anime a la iniciativa privada, a la hermosa empresa que es crear riqueza y repartirla bien entre los ciudadanos y, en este sentido, yo le aseguro que nosotros vamos a respetar, como lo estamos haciendo ahora, esa iniciativa de la libre empresa.

Claro, efectivamente, si esto se produce así, y yo creo coincidentes totalmente con lo que usted ha dicho, ya comprendo que podría haber dicho otras cosas (de haber dicho otras cosas, de haber hablado antes y que, efectivamente ha tenido la delicadeza de no repetirlos), ya comprendo yo que el interés por la creación de puestos de trabajo es algo que nos interesa a todos; las sensibilidades por las cuales se puede llegar a este sentimiento pueden ser diferentes, y usted lo dice muy bien, incluso los caminos; el interés final nadie lo puede discutir, todos queremos lo mejor para nuestra Región.

Las sensibilidades y los caminos pueden variar, evidentemente que puede ser así; por eso naturalmente ustedes están en los bancos de la derecha, por eso nosotros nos situamos en los bancos de la izquierda, para entendernos; son sensibilidades claramente diferentes y, dentro del juego plural de la acción política lo único que sí que hay que conseguir y yo creo que lo estamos consiguiendo de alguna manera, es ese respeto mutuo que nos debemos unos a otros y también desde el punto de vista de la propia posición política donde nos encontramos.

Cuando usted habla de la acción agrícola-ganadera de las explotaciones familiares, no ha hablado de la palabra familiar, pero he entendido yo que lo quería decir, esas explotaciones agrícola-ganaderas en el aspecto familiar, hay que favorecerlas hasta tal punto, que me parece que es fundamental en nuestra Región, porque los niveles de la estructura agraria y las dimensiones ideales de las que usted habla, claro aquí habría que distinguir qué partes es secano y qué partes es regadío, si es zona de montaña, depende de qué cultivos se realicen en cada una de las explotaciones.

La situación desde luego es, por ejemplo: el sesenta y tres por ciento son menores de diez hectáreas y disponen del siete coma setenta y dos por ciento; el uno coma ochenta y dos son mayores de doscientas hectáreas y representa el cuarenta y siete coma ochenta y dos por ciento yo podría... Es verdad lo de las fichas y es verdad lo que uno se deja. Creo que en estos momentos no es tampoco ocasión de seguirle diciendo aspectos que nosotros podríamos hacer y que son aspectos como la concentración, la racionalización de los medios de producción, la ordenación de las dimensiones de las explotaciones; yo creo que podríamos salir al paso de lo que

para los ciudadanos normales representa el cambio de las estructuras. Nosotros sabemos que una propiedad o una explotación que está tan parcelada, es imposible una buena racionalización en la explotación y que los entes de producción rebasan lo que deberían ser en buena lógica; unos previsibles beneficios, no puede ser bueno ni para el que lo explota, ni es bueno tampoco para nuestra Región. Entonces todos los esfuerzos que se hagan de parcelación y reparcelación en esta línea, todos los esfuerzos que se hagan también, en unas explotaciones que tengan de alguna manera la orientación, una orientación de cultivos clara, que el labrador y el campesino de nuestras tierras sepa, cuando está sembrando, qué es lo que debe de sembrar, qué cantidades debe dedicar de sus tierras a eso, es importante, y por eso ustedes no tienen que tener miedo a la palabra clasificación; es que es necesario, en la complejidad social y económica del siglo XXI, combinar inevitablemente la iniciativa privada con la planificación.

Yo no quiero seguir insistiendo en algunas cuestiones en las que yo encontraba en sus palabras cierto... no digo sintonía con nuestras ideas, sí un sentimiento de encontrar en nuestro programa, por su parte, la coherencia y el conjunto de medidas que yo creo que necesita nuestra Región

Cuando estamos hablando del Plan Regional de Industrialización del medio Rural, estamos hablando de que el ciclo de producción agropecuaria no se termine en esa fase, sino que continúe para que esa industrialización lleve unas tasas de valor añadido de nuestros productos a través de la transformación de los productos no solamente su fabricación, su transformación, sino también su comercialización y, naturalmente, que estamos de acuerdo con la idea de la industrialización y de los planes de actuación con la transformación agrícola y ganadera.

Yo he hablado, y me parece que también en estos momentos podría decirlo cuando se trata de las líneas de experimentación, cuando se trata de la investigación, en definitiva, de todo lo que signifique y tenga relación con el desarrollo agropecuario, nosotros hemos dicho en muchas ocasiones, yo tocaba también el tema de la investigación, pero naturalmente, en nuestro programa se detalla con mucha más precisión; por ello decimos en qué momento nos proponemos orientar los recursos institucionales, humanos y financieros, con los que la Región cuenta en este campo hacia la investigación o asimilación de conocimientos de las siguientes líneas: aclimatación de variedades con posibilidades de mercado y rendimientos altos a condiciones ecológicas de nuestra Región.

— Mejora de semillas de productos de alta incidencia regional y fomento de la producción interior de los mismos

— Búsqueda de nuevos modelos alternativos para el secano en base a las posibilidades de rotación sobre los productos ya existentes y otros que puedan adaptarse a las condiciones ecológicas de la Región.

— Estudio de un nuevo modelo de desarrollo ganadero sobre la base de una estructura ganadera, etc., etc.

Va desarrollando todas esas intenciones en la justificación aplicada para el desarrollo agropecuario de nuestra Región.

Por lo tanto en las líneas de experimentación hay una clara actuación y una clara atención de nuestro programa para desarrollarlas.

En cuanto al tema de la educación ya hablé antes de que determinadas materias todavía en estos próximos cuatro años probablemente no vamos a tener competencias; pero si hablé de una, que, por cierto, el representante de C.D.S. decía que no había completado el ciclo de lo que sería el resto en la formación profesional; yo estaba hablando de la formación profesional agraria, que usted vuelve a repetírmelo y me alegra que lo repita porque dentro del conjunto de la formación profesional está bastante desarrollado; sin embargo, en los temas de formación profesional agraria yo creo que hay que insistir mucho más. Y la investigación científica, yo creo que vamos a tener ocasión, con las próximas transferencias y las próximas actuaciones que desde la administración central se van a hacer en las capacidades que van a ser transferidas a las comunidades autónomas, de poder empezar a funcionar en el tema de la investigación científica, y usted comprenderá también que será en relación, como es lógico, con el conjunto de las Universidades de la Región, pero también con los planes de actuación o por lo menos de cooperación con el conjunto de las otras comunidades y con el conjunto de la administración del Estado, no sea que estemos solapando estudios o investigaciones y esfuerzos que no vayan a conducirnos a una productividad de esa investigación para ser aplicada en nuestra propia Región.

En cuanto a la sanidad a mí me parece que ha quedado suficientemente claro cuál es nuestro modelo de actuación sanitaria, que estamos en la prevención de la enfermedad, que en la curación de la misma y, por lo tanto, yo creo que es importante que establezcamos en los lugares donde los ciudadanos viven, en las comarcas, que es un tema que a mí me habría gustado que hubiera salido para una mayor profundidad del debate, porque eso sí lo he dicho en el discurso, eso sí lo he dicho y lo han dicho todos mis compañeros en la campaña electoral. La comarca como un lugar dedicado jurídicamente, pero espléndido en la realidad, es la realización de lo que podemos hacer por la transformación de nuestra Región.

La sanidad, la educación, una serie de aspectos fundamentalmente del desarrollo de nuestra Región, pasa inevitablemente por esa

nueva organización de comarcas naturales que pueden tener servicios en común; y la sanidad en este sentido, puede ser importante: la creación de centros comarcales y subcomarcales en el conjunto de la red hospitalaria que tiene nuestra Región que pueda garantizar mucho mejor la salud para nuestros conciudadanos y que pueda condicionar también que la calidad de vida vaya en aumento, y me alegra el interés del señor parlamentario por estos temas, que para nosotros son tan claros.

Naturalmente la medicina tradicional, la medicina de familia, todos aquellos aspectos que son importantes y que han venido actuando en la historia de una manera satisfactoria para los ciudadanos, yo creo que no podemos y no debemos dar la espalda a una realidad que está contrastada. Vamos a conseguir que efectivamente esa medicina de familia, o esa relación médico-enfermo, sea una realidad concreta en el desarrollo de todo un proceso que tiene que terminar y que tiene que culminar por conseguir que la mortandad, que la salud en definitiva, que el grado de salud de los ciudadanos castellano-leoneses tenga asegurado un pueblo vital, porque es que además de nuestros sentimientos de solidaridad, está también la necesidad egoísta de encontrar que las generaciones que nos hagan el relevo tengan esas condiciones de vitalidad y de salud necesarias. Y tenemos que poner nosotros esas bases, esas bases sociales, esas bases económicas, y esas bases para que esa salud se dé. Creo que el señor parlamentario está absolutamente convencido, lo desea y lo quiere; por eso al señor Gil Nieto, y en su nombre a todo el grupo parlamentario, agradezco mucho el estilo, la manera y ese deseo que ellos tienen que a mí me parece muy bien, de que esa guardia permanente, vigilada, sea algo que nos permita también a nosotros estimularnos cada día, para que desde luego las cosas cada vez las podamos hacer mejor entre todos; y en esa alternancia natural de la democracia, hoy, si tenemos que formar nosotros gobierno, podamos algún día también a quien sea, poder dejar mucho mejor nuestra Región de lo que la hemos encontrado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gil Nieto.

— En gracia a la agilidad del debate, según me ha dicho el señor Gil Nieto renuncia a los diez minutos que le corresponderían y, consecuentemente, le cedo la palabra al portavoz del Partido Socialista Obrero Español.

El señor QUIJANO: Señor Presidente, señoras y señores procuradores. Creo que es mi deber en estas primeras palabras que pronuncio en esta tribuna, como portavoz del Partido Socialista sumarme a ese deseo general que se ha ido explicitando por todos y cada uno de los grupos que han intervenido antes que yo. Quiero añadir a ese deseo general mi deseo particular, que sea a la vez una manifestación

ilusionada de esperanza, de que estas instituciones que estamos inaugurando, que nosotros encarnamos y que representan a la soberanía del pueblo castellano-leonés, puedan convertirse en un instrumento eficaz para el progreso de la Región. Porque yo creo que si conseguimos eso, sea quien sea el protagonista de esa tarea, estas instituciones habrán cumplido su función, como hace un momento señalaba el candidato.

Quiero señalar desde este momento que en esa tarea mi grupo no regateará jamás ningún esfuerzo, y que estaremos siempre dispuestos a la colaboración con los restantes grupos, y por eso me congratula aún más el que todos los grupos se hayan manifestado en esa misma línea.

Yo veo que ese es un buen comienzo, al menos un comienzo que nos hace olvidar etapas pasadas, algunas recientes todavía, etapas que, definitivamente, por lo que creo estamos comprobando aquí están pasadas.

En esta oferta de colaboración me comprometo personalmente y comprometo y creo que en eso represento ciertamente el sentir de todo mi grupo, el grupo Socialista en estas Cortes de Castilla y León.

No me cabe ninguna duda de que el objetivo principal que tenemos por delante en esta primera legislatura, no es otro que el de prestigiar y consolidar unas instituciones que están viendo la luz en estos momentos; yo creo que eso acentúa el aspecto institucional de esta primera etapa y que probablemente si todos lo entendemos así, ese deseo de colaboración que hemos venido expresando se hará más cierto.

Y hecha esa introducción que me parecía obligada, voy a tratar de forma breve porque creo que el debate está en cierto modo ya agotado de razonar cuáles son los motivos fundamentales del apoyo obvio, porque creo que con esa frase se podría resumir mi intervención, que el grupo socialista presta sin ningún tipo de reservas al candidato y al programa que aquí ha presentado, y ciertamente, cuando pensaba cuál debería ser el sentido de mi intervención, pues, en cierto modo me veía inclinado a decidir que, subir a la tribuna y decir que todo lo que en este debate se puede decir por parte de nuestro grupo ya está dicho por el candidato, pues podía haber sido una solución, y efectivamente, lo creo que un debate de investidura es justamente eso.

En un debate de investidura es examinado el candidato en función del programa que presenta, siendo todos conscientes que detrás de él está un grupo determinado, y obviamente, eso es lo que sucede y por eso mi intervención, como antes señalaba, podría haberse reducido a señalar: ahí está nuestro candidato, ese es su programa, sobra por tanto que yo realice nuevas aportaciones, porque el candidato ya las ha venido haciendo; yo creo que en un tono suficiente, en un debate que ha ido, en mi opi-

nión, ganando riqueza a lo largo de su desarrollo, y en un debate en el que se han ido explicitando a lo largo de las sucesivas réplicas, los aspectos de más interés que el programa pueda tener, yo creo que se ha dado una cumplida respuesta a todos los puntos. Y por eso a mí me corresponde en esta intervención final, razonar muy brevemente el apoyo que el grupo explicita en torno al candidato que aquí se ha presentado.

Apoyo que como decía es personalmente al candidato, en cuanto que él personifica al grupo al comparecer con un programa. Apoyo que lo es también, sin reservas al programa que aquí se ha presentado. Debo señalar en este sentido que el apoyo al candidato tiene su origen en decisiones previas, internas, como es obvio. Y que nuestro grupo concurrió con el señor Demetrio Madrid como candidato a las elecciones, nominándolo previamente, y comprometiéndose, por lo tanto en ese apoyo, una vez celebradas las elecciones si en ellas obteníamos la mayoría suficiente como para formar un gobierno en Castilla y León.

El resultado de las elecciones no ha hecho otra cosa que acrecentar esa legitimidad; no en vano, en torno a seiscientos mil votos de castellano-leoneses, más de seiscientos mil votos de castellano-leoneses, que suponen aproximadamente el cuarenta y cinco por ciento de los votantes, respaldan en estos momentos al candidato que aquí ha comparecido. Bien es cierto que eso ni en votos, ni en procuradores, es una mayoría absoluta, de eso somos todos conscientes y de ese hecho hemos partido. Y precisamente, el reconocimiento de que nuestra mayoría no es absoluta, nos hace estar en una línea de apertura con una intención abierta a aquellas aportaciones que en cada momento tendremos que procurar a efectos de que la gobernabilidad de la Región en el ejercicio de las transferencias de la comunidad no sufra lo más mínimo. Pero esa conciencia tampoco nos debe hacer olvidar, no nos puede hacer olvidar, que hemos sido el partido más votado de la Región, lo cual sin duda, supone para nosotros una responsabilidad añadida, una responsabilidad especial, un protagonismo en la iniciativa de gobierno. Y en función de esta situación estamos compareciendo en esta Cámara solicitando el apoyo en la investidura del candidato.

Ese apoyo al candidato por las razones señaladas es extensivo, desde luego, al programa justamente impreso y tal y como está, con el que hemos comparecido a las elecciones y por lo tanto, ese es el programa sobre el que nosotros, que históricamente estamos acostumbrados a trabajar sobre programas más que sobre personas, prestamos el apoyo al candidato en este momento.

El contenido del programa ha sido ya explicitado a lo largo del debate en forma profusa e intensa, sin ninguna duda.

Yo quiero por tanto en el tono de brevedad que voy a tratar de emplear, quiero por tanto señalar cuáles son las características principales de ese programa, tal como es concebido por nuestro grupo. Y me parece que hay una característica básica en la que tenemos que profundizar y que se trata de un programa específico para la Región. Es un programa pensado desde Castilla y León y pensado para Castilla y León. Elaborado de forma mayoritaria por personas que viven, trabajan y piensan para Castilla y León y para el bien de las gentes que la habitan. Esa es una característica que me interesa mucho resaltar, porque yo creo que de esa característica se deriva el propio ámbito sobre el que el programa trata de actuar. Aquí en el debate me parece que en algunas ocasiones se han pedido especificaciones de temas que sobrepasan el ámbito de la Región. Y yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de valorar un programa y las respuestas de un candidato que pretende conseguir la confianza para ese programa.

Creo que en segundo lugar, se trata de un programa, sin duda, calificable de progresista. Es un programa que tenemos que decirlo, con toda claridad, se enmarca dentro de ese programa de cambio general que nuestro partido mayoritario, en esta Cámara y a otros niveles está tratando de llevar a la práctica desde el Gobierno de la Nación.

Un programa progresista no sólo en objetivos porque lo es, como yo creo que se ha ido poniendo de manifiesto en el debate, sino y quizás sobre todo, en los instrumentos que se diseñan para realizar esos objetivos. Las instituciones que ese programa reclama; los instrumentos de tipo financiero, que ese programa contiene; las palancas de transformación real de la sociedad que en ese programa se establecen, sin duda, me parece que configurarán la esencia fundamental del programa en esta característica de progresismo que le estoy atribuyendo.

Me parece que en tercer lugar, es un programa, y eso creo que ha quedado de manifiesto sobradamente con un apoyo técnico considerable. No es la pura translación de un principio ideológico que está detrás del programa, sino que se ha tratado de explicitar esos principios con el apoyo técnico suficiente, y por eso las precisiones que el programa contiene, en todo caso, vienen avaladas por estudios, cifras, datos, etcétera, que durante mucho tiempo han venido siendo elaborados cuidadosamente por la cantidad de personas, porque es auténtica la cantidad de personas que han participado en la elaboración de ese programa. Y finalmente creo que tiene una característica fundamental, y es que se trata de un programa coherente y uniforme para toda la Región, que está hecho justamente, desde una perspectiva regional y no sólo por el método en el que podría haber sido fácil caer, de acumulación o yuxtaposición de necesidades, problemas, soluciones, etcétera, de ámbito provincial. En ese sentido

nuestro programa raras veces menciona alguna Provincia por su nombre y simplemente trata de ofrecer soluciones que sean válidas desde el conjunto para toda la Región. Me parece que es una virtud importante que debe ser también resaltada. Su contenido va recogiendo punto por punto aspectos en aquellos tres planos que creemos que en este momento forman la sustancia básica sobre la que esta Comunidad Autónoma tendrá que trabajar:

- Aspectos institucionales.
- Aspectos económicos.
- Aspectos socioculturales, tal y como han ido siendo expuestos.

Y creo todavía que en este programa hay que destacar algunos otros aspectos, porque a medida que se ha ido desarrollando el debate, me daba la impresión en algunos momentos de que corríamos el riesgo de desenfocar su verdadero alcance. No hay que olvidar que estamos en un debate de investidura, un debate de investidura que no es otra cosa que la solicitud de confianza que hace el candidato a la Cámara. Un debate de investidura se establece sobre líneas generales y propuestas de programa. No es un debate sobre detalles, es un debate sobre la filosofía con la que se quiere gobernar en un ámbito territorial determinado, en este caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por eso a veces cuando se achaca a un programa el que sea excesivamente general, o a un discurso el que sea excesivamente general, es que yo creo que no hay otro remedio en un debate de investidura, las precisiones se ofrecen sobre preguntas concretas, pero la confianza se otorga no porque se vayan a construir pues tres industrias en vez de dos por ejemplo, o se vayan a arreglar tres carreteras en vez de cuatro, la confianza se otorga porque se conecta con la filosofía general desde la cual se elabora y se expone un programa, y asimismo, yo creo que hay que entender también que un programa de Gobierno para una Comunidad Autónoma es necesariamente un programa limitado por el marco institucional en el que aparece, en este caso concreto, el Estatuto de Autonomía, y las transferencias que en su momento pueda tener la Comunidad en aplicación del Estatuto de Autonomía.

Es un equívoco, por tanto, el pretender que desde la política regional, se puedan dar soluciones para las que no va a haber instrumentos porque entonces se puede estar cayendo en la demagogia; la política regional se hace en el marco del Estatuto y se hace ejerciendo las transferencias que la Comunidad Autónoma va a tener en concreto.

Por eso a veces cuando se han hecho algunas preguntas, con la mejor intención, sobre qué política se va a seguir en determinado tema, etcétera. Primero, yo creo que habría que haber hecho alguna reflexión (yo ya no quiero retornar el debate en ese sentido), haber hecho alguna reflexión, sobre si la Comunidad Autónoma legalmente, al menos durante estos cinco

primeros años, y es el plazo de espera que marca el Estatuto y la Constitución para ampliar las competencias, si legalmente la Comunidad podía tener transferencias en ese tema en concreto. Finalmente, porque ya señalaba al principio que mi misión en este debate, no es entrar en harina como vulgarmente se dice, que eso ya lo ha hecho, y muy bien el candidato, sino exponer los caracteres generales sobre los que el programa se ha basado.

Finalmente, sí me interesa hacer algunas precisiones sobre algunos temas que aquí también se han mencionado a lo largo del debate, temas respecto de los cuales entiendo que no era este ni el momento ni el lugar para efectuar pronunciamientos explícitos.

Ha aparecido el tema de la capitalidad por ejemplo, y el candidato ha dado cumplida respuesta en esa línea; ha aparecido el tema de la relación entre la Comunidad Autónoma con las Diputaciones, cuando es claro que el Estado marca un diseño exacto sobre en qué principios debe basarse esa relación; yo aquí quiero aclarar, porque quizás se puede olvidar ese detalle, que justamente el Estado de Autonomía de Castilla y León es, en ese punto de la relación entre Estatuto y las Comunidades, el que ha recogido las bases de un acuerdo que se efectuó en un momento anterior con más precisión, y yo creo que en este momento no se podrá achacar al Estatuto de Autonomía, que efectivamente ha sido aprobado por una mayoría en el Parlamento del Estado, diferente a la que aprobó otros Estatutos que haya, que se haya podido utilizar ese mecanismo con la suficiente mayoría parlamentaria, por alterar el acuerdo al que llegó nuestro partido en un momento anterior en este tema.

El Estatuto de Autonomía en ese punto, no quepa ninguna duda en ello, marca de una forma muy precisa cuál debe ser esa relación. La Diputación por un lado será la Institución en la que necesariamente la Comunidad Autónoma se tiene que apoyar para el ejercicio habitual, o la ejecución habitual, de sus competencias; y el Estatuto posibilita desde luego, y esa será una decisión política que en cada momento deba ser valorada, posibilita que la comunidad ponga en marcha mecanismos de coordinación de la actividad de las Diputaciones en cuanto afecte al interés general de toda la Comunidad, y por otro lado posibilita también la transferencia y la delegación de competencias. Por tanto, del Estatuto como tal, de eso desde luego no se le puede acusar, no se deduce ningún intento, que en alguna ocasión se ha pretendido señalar, de dinamitar o disminuir el ámbito de competencias de las Diputaciones, sino todo lo contrario; sí de situarlos en una relación precisa en base de esos principios, léase el artículo veinte del Estatuto con detenimiento y se verá que desde ahí efectivamente se puede llegar a una política de coordinación seria en ese sentido.

Una cuestión sobre la que también quiero

hacer un pronunciamiento explícito, en representación de mi grupo en esta parte, pues, de mi intervención es, y creo que en eso se han echado en falta quizás algunas otras manifestaciones explícitas, es la de que nuestro grupo estará siempre a favor de la estabilidad de la Región, desde el punto de vista territorial, desde el punto de vista sectorial y desde el punto de vista personal. La estabilidad de la Región es para nosotros algo cerrado con el Estatuto de Autonomía y por lo tanto desde este punto de vista no plantearémos ya jamás ninguna cuestión. Lógicamente, eso en ningún momento va a suponer para nosotros el caer en ningún tipo de intento disgregador, pero va a ser compatible también, siempre con el debido respeto (no sólo porque lo manda la Constitución, sino porque entendemos que eso es lo correcto), con el debido respeto, a las Autonomías Territoriales que están por debajo de la Comunidad Autónoma: Provincia y Municipio, sin perjuicio de que, como el Estatuto posibilita y el programa recoge, efectuemos desarrollos legislativos para potenciar la posibilidad de la Comarca como otra nueva entidad territorial en la que incluso cabe la posibilidad, y el Estatuto también lo señala expresamente, de efectuar delegaciones. Sí me comprometo y anticipo en ese sentido a que, en todas esas decisiones, vamos a tratar en todo momento de utilizar la racionalidad que sea necesaria y vamos a tratar en ese sentido de no caer en apasionamientos que probablemente no conduzcan más que a tensiones innecesarias; porque entendemos que todos los problemas de la Comunidad Autónoma, desde todos los puntos de vista, tienen una solución racional, y esperamos que, en base a esa racionalidad, podamos llegar a soluciones de acuerdo con los restantes grupos que forman esta Cámara. Desde luego que utilizaremos la prudencia en la construcción de las nuevas Instituciones, porque estimamos que no puede ser de otra manera, que el proceso de formación seria y asentada de una Comunidad Autónoma tiene que hacerse con prudencia...

El señor PRESIDENTE: Señoría..., le quedan a Su Señoría cinco minutos.

El señor QUIJANO: ... sin alegrías excesivas para que nos entendamos, pero también utilizaremos la firmeza que se debe de exigir a todo Grupo que quiere optar a protagonizar el Gobierno, en este caso, de una Comunidad Autónoma.

Quiero por tanto terminar señor Presidente, señoras y señores Procuradores, reiterando esa oferta de colaboración con la que iniciaba mi intervención, pero desde estos principios que acabo de señalar, en los cuales siempre encontrarán mi buena disposición personal y la de todo el Grupo Socialista a quien represento en estos momentos.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, recuerdo al público que según el Reglamento, los únicos que pueden aplaudir son los señores Procuradores. Y dicho esto, anuncio que la votación va a tener lugar exactamente, y subrayo lo de exactamente, dentro de diez minutos, y por tanto se ruega a Sus Señorías que sean puntuales en ese momento, dentro de diez minutos, es decir, exactamente a menos cuarto.

Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo ochenta y seis del Reglamento del Congreso que utilizamos aquí como supletorio, la votación será pública y por llamamiento; de manera que por el señor Secretario de la Mesa, se extraerá una bola de una bolsita que aquí tenemos para que se nos indique mediante ella, cuál va a ser el Procurador que va a comenzar a tener que emitir públicamente su voto, y a partir de ahí ya irá llamando a los demás por orden alfabético. El voto será en relación con la candidatura propuesta y por tanto únicamente con estas tres posibilidades: sí, no o abstención.

El señor Secretario procede a insacular el nombre del Procurador que ha de comenzar la votación.

El nombre del procurador que deberá comenzar a emitir su voto es López Rodríguez, Manuel.

*(El señor Secretario procede al llamamiento de los señores Procuradores, quienes emiten su voto en el sentido que se indica.)*

López Rodríguez, Manuel .....	Sí
López Valdivielso, Santiago .....	No
Lorenzo Lerma, Lorenzo .....	Sí
Lorenzo Martín, Juan Antonio ...	Sí
Madrid López, Demetrio .....	Sí
Maiso González, José .....	Sí
Málaga Guerrero, Jesús .....	Sí
Marcos Oteruelo, Alfredo .....	No
Martín Beaumont, Ant.-Enrique ...	No
Montoya Ramos, Francisco .....	Abstención
Morchón González, Marcelo .....	No
Nalda García, José Constantino ...	Sí
Natal Alvarez, Antonio .....	Sí
Nieto Noya, José .....	No
Olea Losa, Serafín .....	No
Paniagua Iñiguez, Fco. Javier ...	Sí
Pedrero Alonso, Jesús .....	Sí
Peñalva Araujo, M. <sup>a</sup> del Rosario ...	Sí
Posada Moreno, Jesús María .....	No
Prieto Prieto, Alfonso .....	No
Puente González, Concepción .....	Sí
Quevedo Rojo, Leopoldo .....	Sí
Quijano González, Jesús .....	Sí
Renedo Sedano, Alvaro .....	No
Rodríguez Bolaños, Tomás Man. ..	Sí
Rodríguez Villanueva, Julio .....	No
Saborit-Mtnez. Polanco, Ricardo ..	No
Saínz García, José Luis .....	No
Saínz Muñoz, Andrés .....	Sí
Sánchez Iñigo, Pascual .....	Sí
Seisdedos Robles, Juan .....	No

Senovilla Callejo, Francisco .....	No
Simón Ricart, Victoriano .....	No
Simón de la Torre, Julián .....	Sí
Tomillo Guirao, Fernando .....	Sí
Torrego Cuerdo, Agapito .....	No
Valdés Dal-Re, Fernando .....	Sí
Varillas Asenjo, José Luis .....	Sí
Vela Santamaría, Fco.-Javier .....	Sí
Villaverde Cabezado, José Angel ..	No
Alonso Almodóvar, José Luis .....	No
Alonso Pelayo, Modesto .....	No
Alonso Rodríguez, Fco. José .....	No
Aparicio Pérez, Juan Carlos .....	No
Ares Martín, Saturnino Celso .....	No
Belén Cela, Juan .....	Sí
Blas Guerrero, Juan Ignacio de ...	Sí
Bosque Hita, Vicente .....	No
Bravo Solano, Jesús .....	Sí
Bruña Holguín, Emilio .....	Sí
Buiza Díez, Virgilio .....	Sí
Caballero Montoya, Pablo Félix ...	No
Cabezas Esteban, Manuel .....	Sí
Carbajo Otero, Francisco Javier ..	No
Castro Rabadán, José .....	Sí
Cordero de la Cruz, Santiago .....	No
Criado Escribano, Antonio Luis ...	No
Eguiagaray Martínez, José .....	No
Elorza Guinea, Juan Carlos .....	No
Estella Hoyos, Manuel .....	No
Fernández Merino, Fidel .....	No
Fernández Merino, Laurentino ...	Sí
Fernández Vacas, Juan .....	Sí
Fernando Alonso, Daniel de .....	Abstención
Fuentes Hernández, Manuel .....	No
García Antonio, Gregorio .....	Sí
García Cantalejo, Angel Fernando	Sí
García Machado, Gerardo .....	Sí
Gil Nieto, Fernando .....	No
González Marcos, José Luis .....	Sí
Granado Martínez, Octavio .....	Sí
Hernández Escorial, Pedro Ant. ...	No
Hernández Hernández, José Man.	Abstención
Iglesia Gil, Daniel de .....	Sí
Jiménez Dávila, Vicente .....	No
Junco Petrement, Manuel .....	No
Leivar Cámara, Luis .....	No
López Chillón, Francisco .....	Sí
López Gavela, Celso .....	Sí
Soto Rábanos, Atilano .....	No
Herrero Sanz, Isaías .....	Sí
Redondo Berdugo, Fernando .....	No
Pérez de Lera, Gregorio .....	Sí
Llamazares Fernández, Dionisio ...	Sí

El señor PRESIDENTE: Los resultados arrojados por la votación son los siguientes:

Votos emitidos .....	84
Abstenciones .....	3
Votos negativos .....	39
Síes .....	42

No habiéndose alcanzado la mayoría absoluta requerida en primera votación se procede de inmediato a una segunda votación.

El procurador que ha de comenzar emitiendo su voto es el señor Blas Guerrero, D. Juan Ignacio.

(El Secretario, señor Herrero Sanz, procede al llamamiento de los señores Procuradores, quienes emiten su voto en el sentido que se indica.)

Blas Guerrero, Juan Ignacio de ...	Sí
Bosque Hita, Vicente .....	No
Bravo Solano, Jesús .....	Sí
Bruña Holguín, Emilio .....	Sí
Buiza Díez, Virgilio .....	Sí
Caballero Montoya, Pablo Félix ...	No
Cabezas Esteban, Manuel .....	Sí
Carbajo Otero, Francisco Javier ..	No
Castro Rabadán, José .....	Sí
Cordero de la Cruz, Santiago .....	No
Criado Escribano, Antonio Luis ...	No
Eguiagaray Martínez, José .....	No
Elorza Guinea, Juan Carlos .....	No
Estella Hoyos, Manuel .....	No
Fernández Merino, Fidel .....	No
Fernández Merino, Laurentino ...	Sí
Fernández Vacas, Juan .....	Sí
Fernando Alonso, Daniel de .....	Abstención
Fuentes Hernández, Manuel .....	No
García Antonio, Gregorio .....	Sí
García Cantalejo, Angel Fernando	Sí
García Machado, Gerardo .....	Sí
Gil Nieto, Fernando .....	No
González Marcos, José Luis .....	Sí
Granado Martínez, Octavio .....	Sí
Hernández Escorial, Pedro Ant. ...	No
Hernández Hernández, José Man.	Abstención
Iglesia Gil, Daniel de .....	Sí
Jiménez Dávila, Vicente .....	No
Junco Petrement, Manuel .....	No
Leivar Cámara, Luis .....	No
López Chillón, Francisco .....	Sí
López Gavela, Celso .....	Sí
López Rodríguez, Manuel .....	Sí
López Valdivielso, Santiago .....	No
Lorenzo Lerma, Lorenzo .....	Sí
Lorenzo Martín, Juan Antonio ...	Sí
Madrid López, Demetrio .....	Sí
Maiso González, José .....	Sí
Málaga Guerrero, Jesús .....	Sí
Marcos Oteruelo, Alfredo .....	No
Martín Beaumont, Ant.-Enrique ...	No
Montoya Ramos, Francisco .....	Abstención
Morchón González, Marcelo .....	No
Nalda García, José Constantino ...	Sí
Natal Alvarez, Antonio .....	Sí
Nieto Noya, José .....	No
Olea Losa, Serafín .....	No

Paniagua Iñiguez, Fco. Javier ...	Sí
Pedrero Alonso, Jesús .....	Sí
Peñalva Araujo, M.ª del Rosario ...	Sí
Posada Moreno, Jesús María .....	No
Prieto Prieto, Alfonso .....	No
Puente González, Concepción .....	Sí
Quevedo Rojo, Leopoldo .....	Sí
Quijano González, Jesús .....	Sí
Renedo Sedano, Alvaro .....	No
Rodríguez Bolaños, Tomás Man. ..	Sí
Rodríguez Villanueva, Julio .....	No
Saborit-Mtnez. Polanco, Ricardo ..	No
Sáinz García, José Luis .....	No
Sáinz Muñoz, Andrés .....	Sí
Sánchez Iñigo, Pascual .....	Sí
Seisdedos Robles, Juan .....	No
Senovilla Callejo, Francisco .....	No
Simón Ricart, Victoriano .....	No
Simón de la Torre, Julián .....	Sí
Tomillo Guirao, Fernando .....	Sí
Torrego Cuervo, Agapito .....	No
Valdés Dal-Re, Fernando .....	Sí
Varillas Asenjo, José Luis .....	Sí
Vela Santamaría, Fco.-Javier .....	Sí
Villaverde Cabezudo, José Angel ..	No
Alonso Almodóvar, José Luis .....	No
Alonso Pelayo, Modesto .....	No
Alonso Rodríguez, Fco. José .....	No
Aparicio Pérez, Juan Carlos .....	No
Ares Martín, Saturnino Celso .....	No
Belén Cela, Juan .....	Sí
Soto Rábanos, Atilano .....	No
Herrero Sanz, Isaías .....	Sí
Redondo Berdugo, Fernando .....	No
Pérez de Lera, Gregorio .....	Sí
Llamazares Fernández, Dionisio ...	Sí

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación ha sido el siguiente:

Votos emitidos .....	84
Abstenciones .....	3
Votos negativos .....	39
Votos afirmativos ...	42

Queda elegido Presidente de la Junta de Castilla y León D. DEMETRIO MADRID LOPEZ.

(Aplausos.)

Se levanta la sesión.

(Aplausos.)